Viérnes 25 de Octubre de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 24

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25 DE 1872.

Nuevo proyecto de Contribucion Directa

En tratandose de impuestos públicos, en alguna parte ha de ir á estrellarse el espíritu de liberalidad, si acaso surje en alguna de las ramas del Gobierno.

Esto es inevitable, y es lo que está encarnado en nuestros hábitos financieros y en las inspiraciones tradicionales de nuestra ciencia económica.

Si se intenta dar franquicias al pueblo contribuyente, no ha de faltar quien venga y ponga una gran piedra en el camino, para que la liberalidad no pueda ir adelante y sentar sus reales entre la lejislacion rentística.

La Contribucion Directa habia venido á ser este año á virtud de las avaluaciones, un impuesto terrible.

La prensa diaria, cuando se discutia la Ley en la Lejislatura, apuntó varias veces la gran necesidad de reformar el cuatro por mil, desde que habian de hacerse las avaluaciones por el justo valor de las fincas y no por lo que se aforaron el año anterior.

Nosotros, desde las columnas de "La Prensa" indicamos varios espedientes á la Legislatura, para subsanar esa exhorbitancia del impuesto.

No se hizo caso, y se dictó la Ley, sin fijarse en q' se gravaba al pueblo con diez millones mas de pesos al año que lo que antes se le habia exigido.

Se hicieron las avaluaciones y surgieron los reclamos enérgicos de todos los contribuyentes.

Se organizó un meeting: se llevaron los ecos de la opinion general hasta el gobernador de la Provincia, y esta empujado por la oportunidad y la legitimidad de esas exigencias, elevó un sensato y liberal proyecto á la Cámara de Diputados.

Con esa Ley se habria cortado de un golpe el nudo gordiano.

Una rebaja de un 30 p.% á todas las avaluaciones con las que no se conformasen los propietarios, era un medio de dejar á todos satisfechos y de no disminuirla renta fiscal recaudada en años anteriores.

Pero el egoismo y la envidia indujeron á algunos á hacer una cuenta muy particular.

Es mala esa solucion, se dijo, porq' los ricos van á ser favorecidos al mismo tiempo que los pobres.

Esta van á pagar menos es cierto, pero aquellos van á pagar tambien menos.

Bajo la influencia de esa inspiracion, viene ahora un proyecto de reforma á la Ley propuesta por el Ejecutivo, que ha sido presentado á la Cámara de Diputados.

Ese proyecto viene á dejar las cosas como estaban: en el pié dañoso para el pueblo contribuyente en que se hallaba antes del meeting.

Se manda primero, que la Contribucion sea pagada hasta el 20 de Diciembre próximo, cuyo plazo será improrrogable.

Calculando que la Ley se sancione el 10 de Noviembre, pues no son las Cámaras tan activas para tramitarla en menos de, 5 dias resultaria que solo tendrán los contribuyentes cuarenta dias para hacer la via crucis que les señala ese proyecto y que es la siguiente;

Que el Ejecutivo organize catorce jurys en las parroquias de la ciudad, y que ante ellos se lleven en el término de quince dias todos los reclamos que hagan los propietarios, de las exorbitantes avaluaciones que se les han hecho.

Que los fallos de esos jueces sean inapelables.

De manera, pues, que la Lejislatura delega ahora la facultad de lejislar en los jurys parroquiales con jurisdiccion omnímoda é inapelable.

Ella no toca para nada la ley ni las avaluaciones.

Deja que los jurys hagan lo que mejor les parezca.

Es decir, que suban ó bajen las avaluaciones ó las dejen como estan.

Como pocos contribuyentes hay que no reclamarán, resulta entonces que cada jury vá á encontrarse asediado por dos mil contribuyentes mas ó menos, á juzgar por el número de propietarios que hay en el municipio y como esas resoluciones parciales serian la ley, esos jurys van á ser otros tantos Poderes lejisladores sobre Contribucion Directa.

Lo arbitrario é irregular de esta solucion se empeora, con el imposible de que en 15 dias puedan los jurys atender y resolver el cúmulo de reclamaciones que se les presenten; y se agrava sobre todo con la falta de equidad de circunscribir esta decision solo al Municipio dejando á la campaña, porque no ha reclamado por medio de meetings, que sufra los graves perjuicios del enorme cuatro mil y de las no menos enormes avaluaciones que allí se han hecho.

Ni el plazo, ni la facultad de lejislar que se dá á esos juris por el hecho de concederles jurisdiccion sobre todos los contribuyentes; ni la limitacion que se hace de la medida á solo las propiedades del municipio, hacen resaltar á esa Ley por el tinte de justicia y de equidad que debiera distinguirla; precisamente cuando ella vá á dictarse para corregir una mala Ley y una mala aplicacion de ella.

El medio indicado por el Ejecutivo, es el mas prudente, el mas justo y sobre todo el de aplicacion mas fácil y mas activa.

Que se rebaje el 30 o/o á todas las avaluaciones ó al impuesto que deban pagar, y así, aunque haya algunos propietarios que no paguen lo q' deben pagar, nada importa, desde q' se favorezca á la masa general de contribuyentes, se asegure una buena renta al Fisco y sobre todo se deje á todos contentos, como debe suponerse que lo quedarán, desde que el proyecto del Ejecutivo ha sido bien recibido y nadie le ha hecho oposicion sino la comision de la Cámara de Diputados. Ademas el tiempo material que fija ese proyecto para todas esas operaciones, y con calidad de improrogable, vá á traer nuevos conflictos y nuevas peripecias á los contribuyentes.

En vez, pues, de hacer simpático el Impuesto, con la reforma, se le hará mas odioso.

Dejémosnos de tirar tanto la cuerda al bolsillo público, y prestemos franquicias y facilidades á los contribuyentes, que harto tienen que hacer con luchar con tantos elementos, tanto en lo nacional como en lo provincial y sobre todo en el órden Municipal y Judicial, que parece estuvieran solo en asecho del producto del trabajo y de la economia del pueblo, para estarle arrancando dia á dia cada vez mas dinero y mas sacrificios.

Si los representantes del pueblo que debieran ser los que defendiesen sus intereses no lo hacen ¿como erijir entonces que el Ejecutivo que es precisamente el Poder que necesita el dinero para gastarlo, sea liberal con el pueblo y no sea tirante y hóstil á los intereses individuales?

Aunque trabajen no los han de acreditar

La *Tribuna* de ayer, con ese estoicismo volteriano que la caracteriza, dice con toda osadia; que los títulos del Empréstito de Obras públicas valian en Lóndres, segun las últimas noticias, 90 á 91 p.% y que habian bajado á ese precio desde 91 á 95 p.% porque el 1.° de Setiembre se habia pagado ya el 3 p.% de interes semestral.

Resulta, pues, que todos los diarios de Buenos Aires entre ellos "La Nacion," "La República" "La Prensa," El Standard, y otros que han copiado del "Times" y del "Economist" las cotizaciones de esos valores, son unos grandes falsarios, unos embrollones q' por hacer daño á los que hicieron ese empréstito, adulteran la verdad de los hechos y publican cotizaciones de 89 á 90 p.% como últimos precios en la Bolsa de Lóndres, cuando "La Tribuna" asegura que valen 90 y 91 p.%

Entre esos diarios y "La Tribuna", ¿cual creen nuestros lectores que pueda decir verdad?

¿A cual de ellos puede dársele mas crédito, tratándose de detalles ó de hechos que atañen al Empréstito de Obras Públicas?

No es muy dudosa la respuesta que hau de darnos.

Estamos, pues, por lo que dicen el "Economist" y el "Times", y lo que publican de ellos los diarios citados de Buenos Aires, y no por lo que diga "La Tribuna", parte dolorida en este negocio.

Viniendo ahora á lo del semestre pagado, es curioso lo que nos cuenta el colega.

Desde que vino el Comisionado, cada vez que llegaban noticias de Europa sobre esos títulos, al momento "La Tribuna" salia á la palestra y decia:

Han bajado porque es lo natural que bajen cada semestre, desde que se paga el 3 p.% de interés y se paga la amortizacion, como sucede con todos los títulos de empréstitos estrangeros en Lóndres.

Pero esto se puede referir á los niños de las escuelas municipales, pero no á los lectores de nuestros diarios.

De manera, pues, que si en poco menos de un año atras, los títulos del emprestito de Obras Públicas valian 96 1|2 p%, precio mas alto á que llegaron, despues de pagarse dos semestres de 3 p% cada uno, valen hoy solo 89 p.%; si seguimos viendolos declinar de esa proporcion, es decir, 7 p.% menos ó sea un 3 1|2 p.% cada vez que se pague intereses de un semestre, sin que vuelvan á subir de precio al acercarse el otro semestre apesar de que aumenten el 3 p.% de ese interes q' devenguen, claro es que en poco tiempo tendremos esos papeles de crédito argentino que valdran cero á la izquierda.

La cuenta es clara como la luz del dia.

En Abril último valian 96 p.% esos títulos y á principios de Marzo bajaron un 3 p.% antes de pagarse el interés semestral, apesar de que "La Tribuna" aseguró entónces que bajaban por que se pagó ese semestre.

Se mantuvieron al 92 y 93 p.% hasta pocos meses atrás, apesar de que volvian á crecer de un 3 p.% por el nuevo interés semestral que iban á devengar en Setiembre.

Pero ahora valen solo 89 p.%, es decir que han bajado otro 3 ó 4 p.% mas y esto aunque se han retirado de la circulacion, en tres semestres, gruesas sumas amortizadas en el sorteo.

Quiere decir que se mantendrán, siguiendo esa regla, á 89 p.% hasta que venga el semestre de intereses de Marzo próximo, sin aumentar en su precio equivalente á esos intereses q' devengarán, y entonces si sigue produciéndose ese fenómeno de bajar cada año un 6 p.%, que es un hecho natural segun ya nos lo ha demostrado la "Tribuna" por tres veces en esas bajas sucesivas; resultará que en 15 años mas los títulos de Obras Públicas no valdrán un solo medio en las plazas inglesas y q' por ese lado el crédito del Gobierno Argentino esperimentará lo que no ha sufrido ni la deuda del Fomento Territorial de Montevideo.

Entre tanto ¡cosa singular! los demas títulos arjentinos cobran cada semestre sus intereses de 3 p.% y no bajan y se mantienen cada dia á mejor precio, valiendo hoy 97 p.% los de 1868 nacionales y los de Buenos Aires y aun los de Entre-Rios.

¿Porque no bajan estos títulos de un 3 p.% cada semestre, si es lo natural como lo asegura "La Tribuna."

El Comisionado sabe bien porque.

Si fuese natural que bajasen porque se pague el semestre de interés, lo natural seria que una vez que hubiesen ganando ese 3 p.% por haberse vencido el nuevo semestre, volviesen á recuperar el precio perdido.

Pero no sucede asi y desde que valieron 96 1|2 p.%, no hemos tenido el placer de verlos recuperar su precio, por causa de mayor crédito ó mayor confianza del público inglés en ellos; teniendo por el contrario el desconsuelo de verlos hoy á 89 p.% de precio tipo á que ningun título de las Repúblicas Americanas que hayan conseguido alzar su crédito en la Bolsa de Lóndres.

Desengáñese "La Tribuna;" no es el semestre lo que hace bajar esos títulos.

Es el Apéndice y es el descubrimiento q' han hecho en Lóndres de lo que no sabian, porque esta vez pueden decir con orgullo las personas de nuestro Gobierno, y el comisionado y Murrieta y Ca. que les han hecho morderse el dedo y decir huevo con la boca cerrada á los ingleses, engañándoles horriblemente y haciéndoles perder el hilo de sus especulaciones con todas las vueltas y revueltas del empréstito.

Desgraciadamente, aunque se mate "La Tribuna" esforzándose por acreditar esos títulos, contándonos que valen 91 p.% y que la baja es momentánea y debida al pago del interés semestral, no lo ha de conseguir jamas.

No pierda pues su tiempo y ocúpese el colega de cosas mas serias.

El fraude en el embase de los sebos

Algunos dias atras, escribimos un artículo contrayéndonos á la necesidad urgente de que nuestro comercio esportador tomase sérias medidas para evitar que los sebos esportados de aqui, fuesen en las condiciones que han ido algunas espediciones que han despertado la desconfianza y la indignacion contra el fraude, en los mercados europeos.

El primer grito de alarma vino de Amberes y de otros mercados Bélgas: pero "La Nacion" de ayer tomando párrafos de algunas correspondencias confirma nuestras apreciaciones de entonces, trascribe párrafos que se refieren de un modo general al fraude con que ván los sebos á otros mercados europeos.

El espediente indicado por el corresponsal autor de esas observaciones no es del todo eficaz para evitar el descrédito de las gorduras que esportemos.

La marca de los cascos no evitará el fraude; porque hay muchos especuladores de sebo en la campaña, en que nada les importará estampar su marca en una pipa ó bordalesa de sebo envasado con fraude escandaloso, desde que sus especulaciones son accidentales ó de poca importancia, y no de la magnitud y continuidad de las faenas de una gran grasería ó saladero.

Aquí estamos cansados en materia de importacion, de recibir artículos embasados con marcas de crédito, que no abonan mucho con el contenido, por la fé y la confianza en la marca que trae el bulto.

Cuando el fraude tiene estímulo en una gran utilidad, se llega hasta la falsificacion de las marcas, pues el precio lo hace todo para estimular al engaño, á los que intervienen en la produccion, venta, embarque y exportacion de un producto del pais.

Hemos visto fardos de cerda de Córdoba, cuando ese artículo estaba en gran demanda, que venian con muy buenas marcas de allí y que han sido abiertos para clasificarse y se ha encontrado una partida de 20 fardos q' valian mas de doscientos mil pesos papel, que solo contenian pelo de cabra rapado de los cueros que se curten, envuelto en cerda larga, de modo que al calarse un fardo se extraia cerda y quedaba adentro el pelo de cabra, que no tiene destino, ni aplicacion, ni valor alguno.

En materia de lanas producidas aquí, no es poco frecuente cuando el artículo está en demanda, encontrar los vellones hechos con un pedazo de lana fina, cubriendo otro vellon de lana ordinaria á dos ó tres libras de corral.

La codicia ilejítima tiene un gran repertorio de injeniosos ardides, que no se vencen ni se derrotan con la marca; porque, hecho el daño, los reclamos ante los Tribunales cuestan mas, y si se desacredita el que hace el fraude con el que le compró el artículo se vá á otro barrio y á otros esportadores y los engaña, repitiendo varias veces la misma treta, hasta que se le acaba el crédito, pero despues de haber desacreditado bien el artículo en el extranjero, en cuyas plazas lo que se quiere siempre es un pretesto para inventar mermas y destaras que rebajar á nuestros frutos.

El medio mas eficaz está en los recursos que adopte el comercio exportador, para evitar el fraude en el embase de los sebos reconociéndolos con prolijidad cuando los reciba é imponiendo sérias responsabilidades al recibidor ó reconocedor que encargue de ello.

El agua que contiene un casco de sebo derretido, mas allá del límite natural q' no pueda evitarse, porque ciertas partículas de liquido no pueden separarse del sebo caliente y una vez embasado no es posible la filtracion, no es una materia tan difícil de descubrirse en una pipa ó bordalesa de este artículo.

Introdúzcase la costumbre de hacer ocho ó diez caladuras en cada pipa ó bordalesa, haciendo que los barrenos sean de mayor largo para que atraviesen de parte á parte el casco, y así se podrá rejistrar la pipa ó bordalesa con mas minuciosidad y mas certeza de descubrir el fraude.

El reconocedor que cumpla su deber con honorabilidad, no necesita ser un hombre de ciencia para descubrir, cuando el agua que se encuentra en el barreno, demuestra que la hay en cantidad exajerada y mezclada á propósito.

Además, los exportadores ó reconocedores debieran reunirse y acordar un premio al que inventara un sistema de barreno, que al entrar y salir del corazon del casco, separe cuanto sea posible por la presion ó por cualquier otro medio el líquido del sebo, á fin de juzgar mejor del artículo; sin embargo de que á la vista y con el tacto no es nada difícil al comprador descubrir cuando el agua está mezclada con exajeracion y á propósito.

El secreto está en que los reconocedores sean mas exactos y mas cuidadosos aunque se les pague mejor su servicio, para que sean mas prolijos y puedan ocupar mas peones en calar los cascos.

En ellos descansa la confianza del exportador y ellos son los que deben ser mas celosos, porque no se desacrediten nuestros frutos en el estranjero.

Hemos dicho en el artículo que escribimos antes, que ese descrédito es cuestion seria para el pais, y que tratándose de millones considerables de nuestra produccion, todos debemos interesarnos en que el fraude no pase de nuestro puerto y vaya á sembrar la desconfianza en el exterior.

La noticia y los reclamos que han llegado, confirman nuestra opinion.

El Paraguay acreditó su tabaco y sus yerbas, á la sombra de la tiranía de sus gobiernos, que monopolizando su estraccion no dejaban esportar sino las buenas clases y en buenas condiciones.

Por eso se compraban antes aquí á ojos cerrados esos artículos, seguros de comprar lo bueno.

Nosotros no podemos proceder así, porque tenemos instituciones que lo impiden, y por que ese sistema está en abierta oposicion á la libertad de comercio, de la que hemos de arrancar mas riqueza y mas elementos de progreso que de la tiranía fiscal y de los monopolios.

Pero los deberes de un Gobierno en favor de los intereses del pueblo y en favor del crédito de sus productos, ponen en manos de las autoridades recursos suaves pero eficaces, que no se oponen ni á la libertad ni á nuestras instituciones, que dan á cada uno el derecho de hacer lo que se le ocurra con lo suyo.

En las tarifas y en los derechos de importacion, podria encontrarse un elemento contra el fraude, que hace grave daño al pais si sigue desenvolviéndose ese sistema de adulterar los sebos con agua, con tierra, con arena y con pedazos de fierro.

Estableciendo un derecho mas alto ó una avaluacion mas alta para los sebos cargados de agua ó que se descubriesen adulterados así, se pondria coto al fraude y aun se mataria el estímulo de cometerlo.

Habria un ataque quizá á la libertad individual, pero ella tiene que callar muchas veces, ante el bien general y ante las exijencias mas altas de los intereses de la comunidad.

La aduana podria ejercitar y aplicar esos recursos, encargando el reconocimiento al hacerse la esportacion á empleados especiales, y gravando así con mayor derecho ó mayor avaluo al sebo adulterado con fraude.

El solo anuncio de la Ley ó decreto que lo ordenase, bastaria para ayudar á la moralidad mercantil é industrial á retraer á los ladrones que venden por sebo, agua, tierra, arena ó hierro.

La invasion á las Tortugas

Una gloria mas tiene que agregar el Ministro de la Guerra á la corona de laureles que vá elaborándose en su butaca ministerial, con todas las victorias y todas las dedicatorias de triunfos adquiridos sobre los indios.

Ya no son nuestros habitantes de la campaña los únicos que sirven de estímulo á los salvajes de la Pampa, para venir á llevarse con los ganados que roban, esos nuevos elementos, con que peden luego injentes sumas por rescate ó canje de cautivos.

Son ahora los colonos que vienen á formar colonias y á invertir en nuestra campaña el fruto de su trabajo y de sus economias, los que sirven de cebo á los indios invasores.

Los telegramas que anuncian la invasion á las Tortugas, refieren que varios colonos han sido muertos y otros cautivados.

Estos hechos vienen á propósito para agrandar nuestro crédito en el estranjero.

Gran parte de esa mision le estuvo reservada al Empréstito de Obras Públicas.

Ahora les toca á los indios mandar certificados á Europa, de la seguridad y bienestar que les esperan aquí á los emigrantes que vengan á nuestras campañas á buscar felicidad, hogar y riqueza.

Cuando por muchas veces hemos dicho que el señor Gainza es una gran calamidad para la República Argentina, nada hemos exagerado.

Si por un lado se le dedican victorias por los gefes del ejército, por otro los indios le dedican cuadros horribles de devastacion y ruina.

La invasion de las Tortugas viene á probarnos, que ya no hay nada, nada absolutamente que detenga á los salvajes para venir á burlar la falta de vigilancia, la ineptitud y la inhabilidad de los que manejan el ejército y el plan de defensa de nuestras fronteras.

¿Para que gastamos tanto dinero en ajentes de inmigracion en el estranjero, si esos trabajos se esterilizan con golpes tan funestos como el que acaban de recibir las colonias vecinas á las Tortugas?

¡Y todavia ha de haber diarios que se atrevan á aplaudir á nuestros hombres del Gobierno Nacional, en presencia de noticias y de hechos de esa naturaleza!

¡Qué suerte!

Segun se vé por la siguiente carta que nos ha dirijido uno de los funcionarios de la Curia. "La República" y los demás diarios que dieron la noticia de haber venido 72 frailes italianos en el Italo Platens, e dijeron algo que era seis veces menos cierto de lo que hay en realidad.

No son 72 frailes sino diez clérigos y no todos italianos los que han venido, sino de otras nacionalidades.

No es poca suerte, y puede decirse que nonos pesa todo lo que hemos dicho ayer en nuestro artículo, pues algo de ello ha de influir en el ánimo del clero arjentino para espantar de aqui á los malos frailes aunque no dependan del Obispo y sean entidades que no tengan otra jurisdiccion eclesiástica que la de sus conventos, que poco pueden contra los malos frailes en daño y perjuicio de los buenos, virtuosos y morales que tenemos en nuestras comunidades.

Las demás revelaciones de la carta que vá en seguida, no dejan de tener su mérito, pero una golondrina no hace verano, y setenta y dos frailes, apesar de las bondades de dos ó cuatro de ellos, si hubieran llegado á nuestras playas no dejarian por eso de ser como lo hemos dicho una gran calamidad para nuestra sociedad, para nuestro clero y para nuestra relijion.

Señor Director de «La Pampa.»

El activo é inteligente noticiero de su diario, suele pasar por esta Secretaria para recojer noticias y le esperábamos, cuando hemos sábido que desgraciadamente se encuentra enfermo, para que en su crónica desmintiese la noticia dada por algunos diarios de que habian llegado últimamente 72 clérigos, noticia que podemos asegurar á vd. que es completamente falsa. No siendo mas q' diez los sacerdotes q' venian en un mismo vapor y estos de diversas nacionalidades, unos para Buenos Aires y otros para Montevideo y el Rosario. Tal vez esta noticia tiene su fundamento en el número de Sacerdotes de la ciudad y campaña q' actualmente hacen los ejercicios espirituales bajo la presidencia del Ilustrisimo Obispo de Aulon en la casa de ejercicios cuyo número en los primeros dias fué de 72 y hoy pasan de 80 los que allí se hayan retirados, para en la oracion y estudio de sus deberes, armarse de virtud para ser útiles á sus semejantes. Actualmente nos ocupamos en formar una lista de los Sacerdotes que durante la última epidemia dieron su vida asistiendo á los apestados, y vemos que la mayor parte fueron estranjeros, cuya presencia en Buenos Aires lejos de ser una calamidad para esta República fué un manantial de consuelos para tantos desgraciados cuyas lágrimas enjugaron en aquellos tristísimos dias. Ahora mismo el General Arredondo ha tenido que recurrir á esos frailes para negociar la paz con diversos caciques y el 10 de este mes se internaban en el desierto dos frailes franciscanos Italianos para emprender tan filantrópica mision.

Quiera vd. en honor de la verdad tener la amabilidad de rectificar la noticia dada y crea vd. que el Illmo. señor Obispo de Aulon no admite sino á aquellos clerigos que prometen, (los frailes no están bajo su jurisdiccion) y sin reparo alguno, en la esfera de sus atribuciones obliga á dejar el pais á aquellos que no se conducen dignamente como ya en varias ocasiones lo ha hecho.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. con toda consideracion y aprecio.

Su afmo. S. S.

Antonio Espinosa.
Secretario.

COMUNICADOS

Camino trasandino

POR JOSÉ HERNANDEZ

(Conclusion)

A su regreso, despues de haber realizado otros estudios no menos importantes para el reino de Chile, cruzó la cordillera por parages aun mas cómodos que en su primer jornada, y despues de haber marchado desde Talca hasta el Portezuelo, consignó en su diario estas palabras:

«Debo asegurar que desde la ciudad de San Agustin de Talca, hasta este Portezuelo, el camino abunda en leña, pastos y aguadas; que no tiene tropiezo alguno, y que no solamente es para carruages, componiendo tal cual trecho, sino que lo pueden transitar hasta las señoras y á pié; no siendo otra cosa mas que un verjel de la misma naturaleza de este reino nunca bastante alabado.»

Qué duda puede quedar en vista de todo esto, de la facilidad de comunicacion cómoda y segura entre las dos Repúblicas?

En otras causas muy distintas de los obstáculos que oponen las cordilleras, debemos buscar la razon por la cual, despues de medio siglo de aquellos descubrimientos, conservamos estrechado nuestro comercio dentro del mismo círculo que lo ceñia y dificultaba entonces, y continúa arrastrándose penosamente entre las nieves de los Andes.

Los esploradores nombrados, pertenecian á la misma época, realizaban sus viages casi en los mismos tiempos, mantenian relaciones amistosas entre sí, y se comunicaban recíprocamente sus conocimientos.

Así se deduce de algunas palabras en el viaje de Cruz; y así lo dice de Souillac en su itinerario, en el que no solo menciona datos que le suministró Zamudio, consigna algunos de este año que, en su oficio al Virey, dándole cuenta de su esploracion dice:

«Llegué al Portezuelo de Sosa á la una de la tarde y cómo don Estevan Hernandez me quisiese acompañar, me ví obligado á esperarlo con toda la tropa, é ignoro los motivos que tuvo José Santiago de Cerro y Zamudio para haberse quedado en la ciudad de Talca, pues hacia dos dias que habia llegado de la ciudad de la Concepcion de Penco.»

Cuanto ha debido facilitar la esploracion de esos difíciles parajes, la union, armonia y esfuerzo conjunto de sus principales descubridores!

De Souillac que en su jornada primera halló el camino *bueno hasta para señoras y á pie*; por lo cual fué designado despues de esta ruta, con el galante nombre de «Camino de las damas,» termina la declaracion usada de su segundo viaje, con estas notables palabras:

«Con lo que concluyó la segunda jornada del nuevo descubrimiento del camino de Sobremonte, el cual con toda verdad debo decir, que desde la ciudad de San Agustin de Talca en el reino de Chile, hasta la fortaleza de San Rafael del Diamante, jurisdiccion de la ciudad de Mendoza, capital de la Provincia de Cuyo, no he hallado ni encontrado un cerrito de la magnitud de un grano de maiz, que pueda impedir el carruage y cargas.»

Esta importante declaracion está firmada en San Rafael el 21 de Enero de 1806.

Esto coincide tambien exactamente con lo que dice Zamudio en el manuscrito á que nos referimos, y cuyas palabras hemos transcripto.

El itinerario del viaje realizado por don Luis de la Cruz arroja el mismo resultado, y hé aquí las palabras con que Hernandez, concluye su nota al Virey, en 6 de Mayo de 1806, dando cuenta del suyo: «que no habia el mas mínimo impedimento ni obstáculo que embarazara la ejecucion y facilitacion de la apertura del camino.»

Vemos, pues, por estos antecedentes, cuya importancia ha de aumentar seguramente el tiempo, que la via de comunicacion abierta por la naturaleza, entre las cordilleras, existe cómoda, fácil y segura, desde la República Argentina á la de Chile!

Falta que la ciencia y el progreso utilizen en favor del comercio, del progreso y de la union de ambos paises, lo que la naturaleza ha hecho.

Los que sueñan con la necesidad de un Inmenso Tunel que perforara los Andes para estender la via férrea, ignoran que atenidos esploradores, han descubierto vias fáciles, llanas y seguras, que la inercia colonial primero, las perturbaciones despues, y la anarquia, han dejado olvidadas, y entregada á los indios.

Trácese para la República la linea de frontera que la naturaleza le demarca, conquístese de esa manera el desierto, derrámese en él la actividad de la industria, la riqueza, la vida del comercio y la civilizacion que el gran problema del pasage de la Cordillera está resuelto desde 1802.

Vamos á terminar este artículo con varias observaciones, de distinta naturaleza, que haremos al correr de la pluma.

Una de ellas comprueba mas, si es posible, la certidumbre de que los trabajos de esploracion de 1872, se han dirigido por los mismos parages hácia donde se dirigieron los del principio del siglo.

Dice nuestro amigo Cabrera, en las noticias que tras de su itinerario, que *han hallado mucha* BREA.

Bien, en la memoria del viaje de Zamudio, encontramos este párrafo:—"Tambien descubrí al pié de un cerro bastante elevado, dos copiosos arroyos de brea, que los españoles llevan á vender á Penco, para brear las tinajas en que guardan el vino.»

Si no coincidiera tan perfectamente el dicho de dos esploradores que hacen sus observaciones con un intermedio de 70 años, y que aseguran ambos haberlo visto, pondriamos en duda la verdad de esta noticia, de hallarse corriendo un arroyo de esa recina de que la marineria siempre y la medicense últimamente, han sacado tanto provecho y que entendemos que es únicamente estraida por incision del pino S. Albar.

Pero para nosotros es fuera de duda la verdad del dicho, que hemos oido tambien de boca del mismo capitan Cabrera.

Otra de las observaciones es la que hace el capitan Cabrera en su itinerario respecto al Rio Colorado, llamado primero Rio Grande, y recibiendo despues las aguas de los rios Tordillo ó Portillo, Barrancas y Tunuyan, dirige su curso a las Pampas de Buenos Aires donde toma el nombre de Rio Colorado.

No sabemos que se haya fijado hasta hoy con precision el origen de este rio, como el de casi todos los que riegan nuestras fértiles llanuras, por lo cual no carecen de importancia las observaciones hechas, que contestes con las de otros esploradores y en especialidad con la de D. Tomas Falkner en su descripcion de la Patagonia y de las partes adyacentes, en que dice respecto al orígen del Colorado, esa gran arteria, destinada por la naturaleza á conducir la vida, el movimiento del comercio y las civilizaciones hasta el centro de nuestros territorios.

«Este rio, dice, uno de los mejores de este pais, nace de un gran número de corrientes que vienen del occidental de la cordillera....... recibe las aguas del Gran Rio de Tunuyan y otro llamado el Portillo, que se le junta.»

El vapor, agente poderoso de la prosperidad de los pueblos, está llamado á resolver el problema de nuestro engrandecimiento futuro, é irá alguna vez a interrumpir el silencio secular de aquellas inmensas soledades, y á descubrir sus innatas riquezas.

Terminaremos haciendo mencion de una circunstancia, que quizá no deja de presentar algo de original y curioso.

En el Itinerario que publicamos, hallamos un paraje designado con el significativo nombre de «Marinos colgados.»

Es este nombre inventado por el capricho?

Que «Marinos colgados» ha habido alguna vez en aquellas apartadas regiones, en el centro de aquellas moles de piedra, perpetuamente cubiertas de nieve?

Debe presumirse que este nombre haya sido dado con alguna propiedad?

Será posible buscarle el orijen?

Está allí conmemorando acaso, una de aquellas trajedias terribles de que tantas veces han sido teatro las vastas soledades de la América, sus selvas sombrias, sus inmensos desiertos, sus rios, sus montañas?

No es posible rasgar el misterio en que se esconde el secreto—pero esto nos recuerda un antecedente curioso.

D. Luis de la Cruz en su viaje en 1806 desde Chile á Buenos Aires, cruzando por los mismos parages que hoy se han esplorado de nuevo, refiere lo siguiente que le fué contado por un indio:

«Que un navio de ingleses naufragó dentro de la Boca del Linagbeubú á distancia considerable del mar, que no lo vieron entrar los indios, y que andando á las riberas del rio algunos, por las huellas dieron con la gente, que era bastante numerosa, y estaban albergados en las barrancas del rio. — Que traian gallinas, cerdos, ovejas, y otros animales desconocidos de ellos—Que allí quedaron algun tiempo, y que cuando menos pensaron, desaparecieron.»

En 1807 La Comision Censora nombrada por el Consulado para hacer juicio sobre este viage, se burló de la declaracion de Cruz, pero no obstante, quizá no es aventurado suponer, que entre la relacion de aquel Indio, y el nombre del parage que ha llamado nuestra atencion exista una relacion íntima, que deja presumir el desgraciado fin de los infelices naufragos, perdidos entre aquellas soledades sin término, rodeados por todas partes de peligros y víctimas al fin de la barbarie de sus moradores.

Nos hemos entendido mas de lo que nos proponiamos.

Creemos dejar demostrado no solamente la verdad de que las esploraciones de 1872 como las de 1802, 5 y 6 se han dirijido á los mismos puntos, sino que por aquella parte la cordillera ofrece pasaje cómodo, fácil y seguro hasta Chile.

Deseamos ver al frente de los destinos de la República hombres patriotas, liberales, progresistas, que impriniendo á la marcha del pais un derrotero nuevo, lo aparten de la senda trillada por los Gobiernos obcecados, vengativos, inertes para el bien, ocupados solo de satisfacer ambiciones ilejítimas, y que lo mantienen como el Promoteo de la fábula, amando á la roca de sus viejas desgracias.

Cuando los pueblos hayan conquistado con su esfuerzo ese beneficio, podrán arrojarse con fé, á la ardua tarea de resolver los grandes problemas que han de decidir su destino y asegurarle un puesto entre las naciones, mas prósperas, mas ricas mas felices y mas libres de la tierra.

Haciendo votos por que se vean realizadas estas aspiraciones de patriotismo, me es grato Sr. Redactor suscribirme de vd.

José Hernandez.

EXTERIOR

Emigracion en Alsacia Lorena

La emigracion de los Alsacios y Lorenos ha tomado desde el principio del verano, proporciones enormes: los paises á que se dirigen los emigrantes son Canadá, Estados-Unidos, América del Sud y Australia. La inmigracion á Algeria no es tan considerable como convendria á los intereses del Gobierno frances y á los de esa gran colonia. Se marchó un grupo considerable con el objeto de vivir juntos y fundar una colonia, cerca de Beaufort (Bajo Canadá.) Al llegar los inmigrantes, encontraron allí grandes cuadras ya divididas, con casas confortables y desde ya entraron en posesion de sus nuevos hogares. Además de esto, encontraron las mas vivas simpatias para sus infortunios, de parte de los habitantes, que como se sabe, son la mayor parte descendientes de antiguos colonos franceses.

Las leyes que los alemanes han promulgado últimamente en los departamentos anexados, tienden á alejar sucesivamente del suelo patrio, á la parte de la poblacion Alsaciana Lorena que es mas afecta á la Francia, y favorecen extraordinariamente la inmigracion en masa.

Las Cámaras holandesas

El Rey de Holanda Guillermo III que se hallaba viajando en Suiza volvió á su pais, á fin de asistir á la apertura de los Estados generales, acto que se verificó con toda solemnidad el dia 16 de Setiembre. El discurso del Rey fué como la mayor parte de los documentos de esta clase; notándose lo que se refiere á las obras de fortificacion, que con actividad febril se estan llevando á cabo hácia la frontera de Alemania. Apesar de ser auténticas y repetidas las protestas pacíficas de los diarios oficiales y semi-oficiales de Berlin, la Holanda conoce la eficacia del refran, que en español se puede traducir por: Fíate en la virgen y no corras!

Reclamos del Vaticano

Apesar de la ruptura entre el Vaticano y el Gobierno italiano, el Cardenal Patrizzi, como es sabido, formuló una reclamacion al Sr. Lanza, quejandose de los escándalos que se cometian en el teatro, en piezas que ofenden los sentimientos religiosos y las gerarquias eclesiásticas. El Presidente del Consejo contestó que el gobierno cumplia y hacia cumplir las leyes, no pudiendo impedir las representaciones que eran autorizadas por la comision de censura dramática.

Mientras tanto, acaba de intervenir en el teatro Quirino, donde se representaba el baile: «Irma ó los españoles en las Indias.» La composicion coreográfica era mezquina, las decoraciones y el vestido viejos. Para hacer que el espectáculo fuese mas picante, se le añadió un baile de monjas con las posturas mas descompasadas, y que provocó gritos y aplausos. La policía declaró al empresario que debia suprimir el baile, ó cambiar el trage de las bailarinas; los hábitos fueron sustituidos por otros de bocantes, pero cesó el estímulo que atraia la concurrencia. El teatro quedó vacío.

Permanencia de Thiers en Paris

A falta de asunto político de importancia que los preocupe, los diarios de Paris se entretienen en averiguar la manera como ocupará su tiempo el Presidente de la República durante su permanencia en la capital.

Segun «La Patrie,» Mr. Thiers se demorará por lo menos hasta el 2. En este periodo se darán cuatro banquetes oficiales, á los cuales serán sucesivamente convidados el cuerpo diplomático, los ministros, los directores generales, municipales y el general Ladmirault, comandante militar de Paris.

Además de estos cuatro banquetes, habrá seis grandes recepciones, siendo una de ellas segun se dice, un concierto.

El 5, poco mas ó menos, el presidente acompañado de su esposa irá unos diez dias á Fontainebleau, de donde regresará á Versalles á entregarse de nuevo á las tareas de su laboriosa administracion.

Unidad de pesos y medidas

Un diario ruso, «La Gazeta de la Bolsa,» pide que sea sometido al consejo de la capital el exámen de un sistema uniforme de pesos y medidas. La Holanda, la Bélgica, la Francia, la Suecia, la Italia y Portugal, han adoptado ya el sistema decimal, la Inglaterra y el Austria tienden á aceptarlo. En Alemania se ensaya desde el primero de Enero de este año. En Rusia, ofrece condiciones favorables, su moneda es decimal, sus sabios usan el sistema decimal en todas las obras que imprimen, el termómetro centigrado es oficial. En los ferro-carriles y otros grandes establecimientos se usan pesos decimales. ¿Qué es lo que falta para generalizar ese uso, apenas debido á la tolerancia de las autoridades? Un decreto del Gobierno prescribiendo su adopcion y garantizando la exactitud de sus pesos y medidas. En el último Congreso de estadística, no faltó quien demostrase los inconvenientes sensibles de la diferencia de pesos y medidas entre diversos paises, y la urgencia de poner término á un gravamen, que demuestra el atraso de civilizacion y la negligencia de los gobiernos por los intereses del comercio, de la industria y de los consumidores.

Vuelve la seguridad en Nápoles

Escriben de Nápoles con fecha 18 de Setiembre á un diario francés.

«Cualquier que haya conocido las provincias meridionales de Italia, despues de la revolucion de 1860; quien haya visto, ó tenido noticias de las atrocidades cometidas por centenares de partidas compuestas de bandidos y de guerrilleros, q' recorrian numerosas localidades desde el vertiente de los Apeninos, hasta los confines de los Estados pontificios y del golfo de Tarento, quedaria sorprendido al visitar el pais en el año de gracia de 1872. Los caminos están libres y seguros, los colectores se mueven con seguridad de un sitio para otro con sus encomiendas; el servicio del correo se hace libremente; los viajeros parten y llegan á ese destino, con lo que llevan en sus alforjas, sin novedad ni peligro alguno. La raza de los *manutengoli*, seminario de bandidos, plaga interesante á la existencia de los latro-facciosos, se ha estinguido, ó por lo menos desaparecido por falta del estímulo, que le daba vida.

Entre tanto, no todo es color de rosa, hay algunas excepciones. En los distritos de Salermo y de Avellino, aun andan en libertad algunas gavillas de ladrones organizados, dirigidos por el famoso Mangi, último pero hábil caudillo de los salteadores, natural de Salermo y que se oculta en las montañas de Acerno y de Giffuni, aventurándose de cuando en cuando hasta los valles, y que una vez dado el golpe que prepara, se retira rápidamente para su guarida....

Estados-Unidos

Un telégrama de Filadelfia dice: aunque el resultado del congreso de Ginebra, será aceptado por la opinion pública, esta no está satisfecha con sus resultados. La suma es menor que lo que se esperaba, creyéndose generalmente que hubiera sido incluido en la indemnizacion, el Georgia y otros corsarios. Apesar de todo es un descanso que hayan terminado las polémicas. La prensa americana se ocupa por ahora casi esclusivamente de la eleccion presidencial.

La *New York Tribune*, considera que la suma decretada por el Tribunal de Ginebra, es tan diminuta, que viene á ser casi una victoria moral para Inglaterra y un verdadero desastre para los Estados Unidos.

El *New York Times*, por el contrario, dice que la sentencia del tribunal de arbitros, viene á terminar la dificultad que existia con Inglaterra, y deberia ser un motivo de regocijo para todo hombre deseoso de ver triunfar ideas de órden y de paz.

Por otra parte los Estados Unidos han ganado tres cosas, una franca y cordial declaracion de sentimiento de parte de la Gran Bretaña; la aprobacion tácita de las doctrinas sostenidas por los Estados Unidos, acerca de los deberes de los neutrales; y por fin indemnizaciones pecuniarias. Seria un contrasentido el pretender que hay en este pais alguien que no esté satisfecho del resultado.

Del mismo diario tomamos lo siguiente:

«El calor tropical de este año ha dejado hondos recuerdos; apesar del calor habitual de nuestros veranos, no hay memoria que recuerde un ambiente tan abrazador como el que hemos tenido, ni mayores desastres que á causa de él hemos sufrido. En ciertas ocasiones era tal la languidez que se apoderaba del cuerpo que el trabajo manual se convertia en una tortura y el trabajo intelectual era insoportable.

Con solo atravesar á Broadway tal es el cansancio q' se sentia, que uno quedaba tan rendido como si hubiera caminado dos ó tres millas en otra estacion. El termómetro llegó á marcar hasta 48° centigrados. Los caballos caian en las calles, pero no solo ellos toda la naturaleza animal parecia sufrir horriblemente, hasta los árboles de los parques secaban y parecia que les abandonaba la vitalidad y la sábia.

Traslado del Gobierno á Paris.

Se notan ciertos síntomas, que parecen indicar que el Gobierno francés piensa en el restablecimiento mas ó menos cercano del asiento de las autoridades en Paris. Entre esos síntomas, debe mencionarse la transferencia definitiva del gabinete del Ministerio de Relaciones Esteriores, para el palacio del *quais* d'orsay. Ahora quedan solo en Versalles los despachos de los Ministros del Interior y de la Guerra. Por otro lado, no es probable, que el Sr. Thiers quiera resolver de esa manera la cuestion capital contra la opinion de la mayoria de la Asamblea, que le es adversa. En primer lugar tendrán que decidirse otros asuntos de mejor importancia y de un alcance muy superior, como: las cuestiones de amnistia, la del levantamiento del estado de sitio, con el que no se ayude decorosamente la reunion de una Asamblea en el pleno ejercicio de su soberanía.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Tenemos diarios del Rosario hasta 23.

De *La Epoca* tomamos lo siguiente:

La "Capital» dice que los revolucionarios ó amotinados del Domingo, entraron á la plaza en tres grupos, uno por la calle Mensajerias, otro por la del Comercio, y otro por la de San Lorenzo.

Esto no es exacto.

La gente que estuvo en la plaza, penetró únicamente por la calle de Santa Fé y se dirijió en dos grupos, uno quedó en la boca calle de Santa Fé y Buenos Aires, y el otro en la de Santa-Fé y Comercio.

Los grupos que anduvieron por las calles de Comercio y Mensajerias no llegaron á la plaza, retirándose á la plaza de las carretas.

Esto es la verdad de lo sucedido.

La "Capital» de hoy, dando parte de la chirinada del Domingo, y apreciando las causas, segun su modo de ver, que ocasionan estos desturbios, dice lo siguiente sobre la poblacion estrangera:

"La poblacion estrangera no conoce esos perversos manejos, y quizá con buena fé se hace éco una parte de ella de las tendencias revolucionarias que nos llevan al mas espantoso descrédito y ruina.»

Este cargo hecho por la "Capital» á la poblacion estrangera, es injusto, y no solo injusto sino calumnioso.

La poblacion estranjera del Rosario, esencialmente laboriosa, entregada al comercio, no desea otra cosa que la paz y el órden para seguir tranquila en sus trabajos y en su comercio.

Jamas la poblacion estranjera se ha hecho éco de las pasiones de los partidos, y es gratuito suponer que en estos momentos está haciéndose éco, ó lo que es lo mismo, conspirando contra el gobierno.

La "Capital» debe saber esto mejor que nadie, y su suposicion envuelve una calumnia á los estranjeros que no podemos dejar pasar en silencio.

—De *La Capital*, tomamos lo siguiente acerca de la invasion de Indios:

«Nuestros hacendados deben haber sufrido en este momento algunos desastres en sus haciendas.

Una invasion de 200 indios acaba de tener lugar por los Pozos de Abalos.

No han sido sentidos, logrando sorprender á los que recorren la línea y pasarlos á cuchillo.

Los bárbaros, como se verá, se hallaban sobre Melincué.

Vamos á ver que hace el coronel Benavidez; como castiga la osadía de esos indios que vienen á burlarse de los que guardan la frontera y á talar nuestros campos.

Es vergonzoso ver los escándalos que estamos presenciando.

Desde ya anticipamos nuestra opinion, respecto de esta invasion.

Los indios se llevarán algunas familias y haciendas, se cometerá todo género de depredaciones y por falta de cabalgaduras nuestras fuerzas no podrán arrebatarles el botin.»

Acerca del informe sobre tabacos argentinos, que escribió el Sr. Ollendorff.

—*La Opinion* dice lo siguiente:

«La provincia de Santa-Fé tambien puede producir tabaco bueno, y creemos que es uno de los ramos mas importantes de la agricultura, que dá trabajo no solamente á los brazos fuertes, sino que puede ocupar hasta el de los niños.

Es bueno que los consejos que se vierten en el informe, se tengan en cuenta, para poder remitir con ventaja ese producto á Europa.»

Córdoba

Tenemos diarios hasta el 22.

La policía ha capturado últimamente una gavilla de 80 malhechores que asolaban los departamentos de Tercero Arriba, Tercero Abajo y Union.

2

FOLLETIN

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

infeliz, mal cubierto por el raido velo de su manto; al rojiza y empolvada gasa no impedia que se distinguiesen facilmente sus ojos hundidos y rodeados de dos círculos cárdenos, en medio de los cuales se destacaba su rígida nariz.

El frio la mantenia en un estremecimiento constante, que muchas veces la derribaba de la pared en q' intentaba apoyar su cuerpo desfallecido y yerto.

Luis y su amigo pasaron casi rozando con los suyos los harapientos vestidos de la infeliz. El primero de nuestros jóvenes contuvo el paso con disimulo, mirando al soslayo el demacrado rostro de aquella mujer, verdadera personificacion del hambre y el sufrimiento.

Ella, en aquel momento, se desvió de la pared como intentando salir al paso del jóven.

Su mano se adelantó en actitud suplicante, y sus labios murmuraron palabras ininteligibles.

Pero Luis nada pudo comprender, y esto, á él, que era tan delicado y comedido, le causó cierta perplejidad, perplejidad que durante algunos momentos aumentaron la actitud y el silencio de la pobre mujer.

Al fin Luis, haciendo un esfuerzo, se decidió á preguntar:

—¿Desea Vd. algo, señora? ...¿Nos llamaba Vd?

La infeliz respondió, esclamando con voz entrecortada, tanto acaso por la vergüenza, como por el excesivo temblor que agitaba su aterido cuerpo:

—Una.... limosna!

Esta esclamacion, ó mas bien aquel gemido, arrancado al corazon por la necesidad, fué seguido de una especie de llanto seco, concentrado, histérico, por decirlo así.

Aquella esclamacion y aquel llanto hirieron profundamente el pecho de Luis.

¡Y, cosa que parecerá estraña! El mismo visconde, á quien hemos oido espresarse en términos poco piadosos, tal vez dominado por la situacion, sintióse tambien bastante conmovido.

Luis sacó de un bolsillo un puñado de napoleones que llevaba, y su sonido vibrante debió herir el oido de la pobre señora, con la misma fuerza que pudiera hacerlo un pesado martillo al caer sobre el yunque.

Por un impulso tan rápido como espontáneo, el vizconde metió á su vez la mano en un bolsillo, y sacando el portamonedas lo entregó, bastante repleto, á la infeliz, depositándolo con solicitud en las temblorosas manos de aquella desventurada imágen del hambre y del dolor.

Alguno habrá á quien parezca inverosímil este doble rasgo de generosidad, y no estrañamos esta duda; porque la sorpresa de la pobre mujer demostró de un modo bien elocuente hasta qué punto desconfiaba de que hubiese dentro de Madrid, y menos aun entre la juventud que se llama del *buen tono*, corazones capaces de abrigar tan sinceros y apasionados sentimientos de caridad.

Un nuevo sacudimiento, seguido de un grito de angustia, llenó de consternacion á Luis y á su compañero; porque inmediatamente, rodando á los piés de la desdichada el dinero que tenia en sus manos, sus piernas flaquearon, y á no haber acudido ambos jóvenes á socorrerla, sin duda alguna se habria desplomado.

¡Dios sabe hasta que punto sus privaciones y la emocion debieron agotar sus ya exhaustas fuerzas!

Hubiera sido preciso conocer á fondo lo terrible del misterioso drama que tal vez lacerabá tanto como la miseria misma, el corazon de aquella mujer!......

Tal vez era parte del drama de toda una familia.

En el momento en que mas se afanaban los dos amigos por auxiliar á la desgraciada, el sereno apareció allí cerca, á veinte pasos, llevando colgado el farol al estremo de su tendido chuzo.

La voz lenta, chillona y ridículamente aflautada, anunciaba las doce y media, hora que acababan de marcar los relojes de la villa.

Cuando el eco de su canto ya se hubo estinguido, corrió, cuanto puede correr un hijo de Pelayo, hácia el punto de donde partia otra voz que le llamaba.

Era la voz de Luis:

—¿Qué pasa ahí?—Preguntó el sereno acercándose.

—Esta infeliz señora que necesita socorro.

El sereno objetó con una inmovilidad mas irritante aun que su tono descortés é insidioso:

—¡Señora.... dice usté!.... Bah!.... non sea cándidu, por Dios, señoritu; esa será una de tantas bribonas como hay por estas calles á dishora; yo bien la digen, há media hora, que se fuese á su casa, ó que de lo contrario.... nosotros tenemos órden de echarlas ó meterlas en la prevencion....

—¡Basta!—esclamó indignado Luis, cortando así la enojosa y estúpida observacion del astúr:—Vea usted si hay aqui cerca algun establecimiento abierto para trasladarla... una botica... una tienda....

—Lo qui es agora non le veu modu.... volvió á decir el cachazudo sereno—¡qué trabajos nus dan estas *méndigas*.... mas si á Vd. le parece, la llevaré á la casa de socorro, aunque está lejus........

Luis volvió á interrumpir al desapiadado y estúpido vigilante de la noche con sequedad marcada:

—No hay necesidad de eso... busque Vd. un coche cualquiera... yo le gratificaré.... en cuanto esta señora vuelva del desmayo la llevaremos á su casa.

El sereno iba ya á ejecutar lo que Luis le decia, cuando un incidente que á la luz del farol pudo observar, le hizo esclamar de este modo:

—¡Non lu digo!....mire Vd., señoritu; y despues compadezcanse de estas bribonas que viven engañando á las gentes, y quitando el pan al verdadero pobre.

Lo que el sereno habia observado, no era otra cosa que el dinero de Luis y del vizconde, esparcido por el suelo.

Esta injusta preocupacion del sereno indignó á Luis, y tal vez sintió deseos de reconvenirle ágriamente; mas conociendo cuán fatalmente tenaz es la ignorante muchedumbre en sus juicios, se contestó con obligarlo á que apresurase la busca de un coche de alquiler.

Y el sereno, entonces, dominado por la voz imperiosa y por el tono de autoridad con que se espresaba el jóven, movió los cachazudos piés, reflexionando sobre la conveniencia de hacer méritos por obtener la gratificacion prometida.

—¡Cuán brutos é inconsiderados son la mayoria de esos que llaman dependientes de la autoridad!—observó el vizconde con sincero disgusto, y ayudando á su amigo á sostener el desfallecido cuerpo de la desgraciada.

—¡Ahi verás tú!—dijo Luis:—mientras protegen el escándalo en las tabernas, y aun algunos encubren á las gentes de los *garitos*, insultan á la miseria y arrollan á los desgraciados.... A no estar aqui nosotros, tal vez por disposicion providencial, ¿á donde hubiera ido á parar esta pobre señora?

—Ya lo has oido: quizás despues de haberla auxiliado en la casa de socorro, la llevarian á San Bernardino.... tal vez á la prevencion como una criminal.... Poco ó nada se detendrian en averiguar si tenia ó no familia!....

Esto es lo de menos para los guardianes del órden público: el sereno acaba de iluminarnos en la materia, querido vizconde. La desgracia y la caridad, para la mente oficial, es decir, para los dispensadores de la beneficencia *por el Estado*, suelen ser género de *pacotilla*.... No distinguen al pobre de cierta condicion, del pobre ordinario, del pobre que tiene el *hábito de pedir*. Por otra parte, es de notar cómo las gararquias perennes, las gararquias en accion, olvidan y abandonan á las gerarquias *que fueron*....

¡Maldita condicion la de los hombres, siempre olvidadizos, que viene á robustecer aquel dicho sentencioso y fatal: *tanto tienes tanto vales*!... ¡Oh desengaños!...

¡Esta infeliz acaso los conocerá bien crueles!... La sociedad, en su manera de ser y de sentir, es una parodia del ejército, verdadera tropa de línea: un cabo vale dos galones de estambre, y sobre los dorados galones de un sargento se estima el valor de otro galon, puesto en forma triangular, con una simple estrellita en el centro... Quítale esa divisa á un alférez, exhonérale, y verás como se rie de él el último recluta.

Haciendo estas reflexiones, muy juiciosas y muy razonables en nuestro sentir, los caritativos jóvenes observaron que la señora volvia de su desmayo.

Entonces, y solo entonces, distinguieron la delicadeza que adornaba el semblante de la infeliz, en medio de su espantosa descompostura.

Ya su voz, cuyo timbre especial no podia ni puede de confundirse fácilmente, cuando se trata á personas de buena educacion, habia cautivado á Luis.

La señora volvió á su razon al cabo de algun tiempo, y recobrando parte de sus fuerzas, consiguió incorporarse, balbuceando escusas que le arrancaban por igual su gratitud y la vergüenza.

—Señora.... puesto que se halla vd. en estado de hacer un esfuerzo.—Preguntó Luis,—¿me permitirá que la acompañe hasta dejarla en su casa?

—¡Ah! ¡tanta bondad y sacrificio tanto, son ya escesivos!—esclamó la mujer, procurando escusarse y espresar su reconocimiento.

Entretanto el vizconde habia recojido el dinero que yacia esparcido por el suelo, y lo entregó á la desgraciada con una cortesia que estaba en contradiccion con sus ideas manifestadas una hora antes, bajo la espansion de la amistad y del ponche.

Casi en aquel instante un coche pasaba allí cerca. Luis le hizo detenerse.

El sereno apareció entonces, pronunciando escusas á que Luis puso fin con una peseta de propina.

Poco despues el vizconde se despedia de la infeliz mujer y de Luis, mientras, este, despues de haber ayudado á montar en el carruaje á la señora, cerraba la portezuela diciendo:

—Calle de Zurita.... número....

CAPITULO III

UN EFECTO DE ÓPTICA.

Vamos á presentar al lector un contraste.

Esto, en Madrid, no tiene nada de singular; pero tiene mucho de curioso para el que estudia.

Una casa, por la noche, en cuyo primer piso suenan los acordes de alegre música y el murmullo animador del baile; mientras, acaso, en el cuarto que está encima, cuatro amarillentos blandones vierten su luz fatal sobre el lívido rostro de un cadáver colocado en medio.

Un hombre rebosando salud, actividad y vida; en tanto que otro queda tras él, arrastrándose débil, enfermizo, pesado, disputando su existencia á la muerte.

Un rico, rechazando con su aspecto brillante y simpático la hedionda catadura del pobre.

Una perla y un harapo.

La felicidad, junto á la cual pasa, ya oculta, ya descubierta, la terrible desgracia, que acecha los descuidos de su rival para arrebatarla el campo.....

Una sonrisa despejada, venturosa, y la contraccion del llanto, que se oculta y sofoca por no padecer vergüenza.

Luz y sombra, el cielo y los antros, la vida y la muerte.

Un contraste eterno, un eterno antagonismo.

Todas las cosas, todos los objetos, todos los seres y las pasiones todas, rechazándose entre sí, pero viviendo juntas, como si dijéramos de mancomun.

Mas sobre este cuadro de confusion que tiene su armonía, la armonía de la vida, de la generacion y de la muerte, alumbra en lo alto un sol que parece igual para todos, pero al cual todos miran de distintos modo, si le miran con los ojos del alma.

Hé aquí á Madrid; hé aquí la córte; hé aquí lo que son las ciudades populosas.

Mas dejemos estas digresiones, y acompáñaos el lector, si gusta, hasta la calle de Atocha.

Entre sus diferentes casas, grandes, medianas y pequeñas, descuella una que no es preciso tener mucha vista para comprender que en ella debe vivir algun potentado.

Hermosa fachada, grande y magnífico portal.

Mucha servidumbre luciendo sus libreas, á la espléndida luz de gas, y poblando la alfombrada escalera.

Dos docenas de elegantes coches, parados frente al palacio, forman una línea simétrica en toda su estension.

De las ventanas del piso principal brotan torrentes de luz, interceptada ligeramente por las gentes que recorren los salones.

¿Lo ves, lector?.... ¿Ves ese palacio, albergue de un aristócrata?

Apostamos cualquier cosa, seguros de no perder, á que su animacion, su bullicio y su riqueza, esa profusion de galas, esas luces y esas personas distinguidas, esas damas cubiertas de tules y pedrería, blancas, trasparentes y perfumadas, fantásticas y ligeras, como en los cuentos de las *Mil y una noches* como las ondinas del mar, como las deidades que moran en el templo de Diana ó en los jardines del Edem, pasando así, como las visiones de un sueño, ante tus ojos deslumbrados, encienden en tu corazon la sed devoradora del fausto, y hacen que la vida del mundo te se presente ahora enteramente metamorfoseada.

Hasta llegarás á creer que esos séres que habitan palacios, son de otra especie que los demás; que no son tus prójimos, tus semejantes.

No lo estrañamos: es que sobre su frente llevan la aureola de la fortuna.

Se comprende que, habiendo al final de esta calle, no lejos de aquí, otro palacio que habitan dos mil dolientes, tendidos en estrechas camas, alumbrado cada centenar por un triste farol de aceite, y asistido cada individuo, *de tarde en tarde*, por un *enfermero* estraño é insensible, q' ignorando su nombre de pila, solamente le conoce por el *número de órden* que tiene á su cabecera.... se comprende, decimos, que al apartar la vista de ese palacio público, que llaman *Hospital*, quieras guarecerte de la miseria en esos salones, donde al parecer no se carece de nada, donde todo abunda, donde todos son felices, y se rien y se divierten.

¿Tú querrás subir, lector?

Vamos á satisfacer tu curiosidad y tu deseo.

¡Que!.... ¿Lo rehusas? ¿Temes acaso que nos entrometamos y váyamos á ponerte en ridículo.

Depon tu temor.

Aunq' nos ves así, de pasada; como gente q' camina á pié, no nos faltan nuestros ribetes de suposicion.

Es verdad que debemos al sastre una buena cuenta, y que tanto el *artista en ropa*, como el que *fabrica* botas, como el q' *elabora* sombreros con *privilegio esclusivo* y escudo real en la muestra, nos atosigan y pretenden avergonzarnos á cada instante.

Nadie sabe, es decir, no es pública nuestra pretenciosa miseria; y debes comprender, lector que un hombre que se presenta elegante, que ha estudiado todas las superficialidades de la sociedad que se titula *culta*; que vá á los cafés, á los teatros, á las grandes reuniones, que fuma buenos *puros*, y cuyas manos no pierden *coyuntura de guantes*; un hombre así, bien puede, codeando entre la multitud, llegar á

Últimamente logró tomar tambien los gefes de 1ª y 2ª [illegible] gavilla, limpiando así á esos departamentos de una plaga tan desastrosa.

—Ayer dimos por aire la noticia de la demanda á la empresa del ferro-carril por falta de exactitud en sus contratos; hoy aclaramos aquella nueva.

El Sr. Luis Botolli hizo cargar en el Rosario para trasportar á Córdoba 15,000 baldozas que pesaban 35,000 libras; al tiempo del pago por traslacion la empresa le ha cobrado por el peso de 80,000 libras, es decir por mas del duplo de la materia cargada y pesada.

Esto qué prueba? es claro, que la empresa no tiene mucho cuidado con su administracion interior.

Frecuentemente se queja el público y el comercio de esta falta de exactitud.

Aun ignoramos la solucion de esta demanda, pero es lógico suponer que quien salga con la suya será el Sr. Botolli y no la empresa.

—Puede darse por instalada en la Villa del Rosario, una biblioteca popular, la que cuenta con mas de 60 volúmenes y un fondo de 210 $.

Aunque pequeña y reducida, auguramos que pronto cobrará mayores dimensiones, alentada, protejida y estimada por los vecinos de la Villa.

—La casa del ex-Gobernador de Córdoba, Don Felix de la Peña, ha sido apedreada por muchos individuos, á quien la Policia, por mas que ha hecho, no ha podido capturarlos.

San Luis

Se aprobaron por la legislatura los estatutos del «Banco de San Luis».

En Villa de Mercedes se ha formado una comision para fundar una biblioteca popular.

Vemos con el mayor placer que del establecimiento de educacion que sostiene la Nacion en nuestra provincia, solo emanan proyectos tendentes al beneficio del pais.

Se nos dice que al Director de la Escuela Nocturna le han ofrecido sus servicios los Sres. Catedráticos para ayudarlo en la tarea nocturna de educar al público.

Los Catedráticos siguen el buen ejemplo del Rector; así San Luis puede creer que los hombres ilustrados que dirijen y enseñan á su juventud, son apóstoles del bien, sin que los guie ningun otro móvil.

San Juan

En el departamento de Concepcion, ha tenido lugar un salteo en una de las fincas mas lejanas, por una partida de gauchos armados de tercerolas y sables.

La policia se ha ocupado de las indagaciones necesarias para descubrir á los autores de tal hecho, consiguiendo aprehender á dos.

—El reo José Eulogio Luna ha sido condenado á la pena de muerte en ambas instancias.

Este desgraciado cometió el bárbaro crimen en [illegible] de asesinar alevosamente á su primo hermano [illegible], estando aquel durmiendo.

—Por decreto del Gobierno fecha 7 del presente, se autoriza á la Intendencia de Policia para cobrar doce reales en vez de un peso, por cada partida de defuncion que espida; y dos reales por cada año que hubiere de registrarse en el archivo.

Esta renta se destina para sosten del Cementerio Municipal.

Mendoza

Temporales diarios hasta el 11.

—El Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile se ocupará en breve, segun nos comunican, de la discusion con el Ministro de Relaciones Esteriores de aquella República, de las bases de un tratado comercial entre ambos paises, dice la "Libertad".

Un tratado como ese, debe ser recibido indudablemente por el comercio de estas provincias, con alegria.

—Hace algunos dias llegó á nuestro conocimiento que varios vecinos de San Martin y Junin estaban en el proyecto de formar una sociedad para establecer mensajerias entre la ciudad y algunos departamentos, y nos apresuramos á dar cuenta á nuestros lectores de ese proyecto, que no podia menos de interesarles. Estan dadas las bases y pasada una circular.

—Una persona recien venida de los departamentos del Este, dice que el domingo anterior fué encontrado el cadáver de una persona, al parecer decente, en las inmediaciones de la casa de un señor Clerisel en los Barriales.

—De las provincias del Norte no tenemos diarios.

SECCION LITERARIA

La fea

AUTOPSIA

—Creo en el Diablo...!
—¡Y yo en Dios!....
Ambos estaban en su papel.
(BALZAC).

I

El asunto no puede ser mas dificultoso.

Todos saben lo que es una *fea*; pero no todos lo comprenden. Han visto el abismo; pero no han medido su profundidad.

El retrato de la *fea* es mas que una descripcion, mas que un análisis fisiológico, mas que una autopsia moral, es un problema filosófico, social, religioso, presentado en primera instancia á la resolucion de la justicia humana, y en apelacion á la justicia divina.

Nota—Parecerá estraño que ni una vez, en el curso de esta disertacion, nos hagamos cargo del *feo*; pero [illegible] que este es un ser imaginario, [illegible]: el *feo* no existe, ó, mas bien dicho, todos los hombres pertenecen al sexo *feo*; y sabido es que en un pueblo donde todos fuesen reyes, no existiria ningun rey.

[illegible], acerca de las escepciones á dicha regla.

II

En la dilatada familia de las *feas*, como en todas las razas clasificadas por los naturalistas, hay un prototipo, un modelo, un ser primitivo de pura casta, [illegible] en su género, sublime y refinada.

Este ideal es el que perseguimos.

Para encontrarle imitaremos á Linneo.

En primer lugar hay *fea natural* y *fea accidental*.

Fea natural es la destinada *ab initio* por el Criador al martirio.

Fea accidental es la que, por efecto de viruelas, [illegible] ó otro cualquier accidente, se vuelve *fea* despues de nacida.

Por consiguiente, la *fea natural* es la genuina: [illegible] que trae en su alma los gérmenes de su mision, es decir, que la naturaleza, siempre próbida, la ha dotado de un alma de *fea*.

En cuanto á la fealdad *accidental*, no imprime carácter.

La *fea natural* se subdivide en *graciosa* y *sin gracia*.

La *fea graciosa* no pertenece á este articulo: la [illegible] es una segunda belleza, que suple por la primera, y á veces la sobrepuja, neutralizando sus [illegible].

La *fea-natural-sin-gracia* camina ya al perfeccionamiento del tipo, y aun se distingue en *discreta* y *tonta*.

La *fea-natural-sin-gracia-tonta*, puede decirse que [illegible] existe; mas cuando se da este fenómeno, acontece [illegible] las cualidades se desvirtúan mutuamente, produciendo un resultado neutro, estéril para la *fisiologia moral*.

Lo probaremos.

La *tonteria* de la *fea* no es otra cosa que un velo [illegible] colocado ante sus ojos, mediante el cual se ve bonita y atribuye á *respeto* el desden de los hombres, propalando que no quiere casarse; ¡cosas todas que [illegible] á puerta cerrada! Esta especie [illegible], donde no obra el espiritu corrosivo de la fealdad, abunda poco en las *naturales*.

Por el contrario, la *fea-natural-sin-gracia-discreta*, [illegible] sensible, la *fea convencida* de que lo es, [illegible] un ciento por ciento de importancia filosófica, es la que vamos buscando.

Pero aun puede perfeccionarse mas la especie, haciendo una cuarta clasificacion en *rica*, *pobre* y *de la clase media*.

La *fea-natural-sin-gracia-discreta rica* apenas puede conocerse.

Es un rastro de palabras huecas,

[illegible]

El oro es la luz y la luz disipa las tinieblas.

La fealdad, ceñida con la aureola de D. [illegible], se convierte en [illegible], cuando menos, es adulada, festejada, mimada por los codiciosos.

La *fea rica* se casa, y por lo tanto degenera.

Convengamos en que no existe.

La *fea-natural-sin-gracia-discreta-pobre*, es un pleonasmo, [illegible].

Volved del revés las razones antedichas.

Pobre es sinónimo de *fea*.

Los harapos por sí solos nos hacen quitar los ojos de las personas que los lleva.

Las manos negras nunca son bien formadas.

[illegible] y acabando, un cabello [illegible] y revuelto, el [illegible] de Dulcinea, y otras circunstancias por el estilo, convierten á la mujer, cuando mas, en [illegible], si ya no es que la reducen á cero, y cosa vista por mas señas.

Ademas las bocas con hambre nunca son bonitas.

La lástima es enemiga del amor.

Esto es cuanto al que las vé.

Por lo q' hace á las mismas *pobres* tan poco se dan cuenta de su deformidad.

O, mas bien, no sienten su complicado dolor.

Cuando se piensa en el estómago se olvida lo demas.

Ademas tambien la fealdad evita tormentos á la pobreza, por que quita á la doncella indigente la posibilidad de pretendientes y pretendidos, privándola ademas de los refinamientos de juicio que proporciona la educacion.

O lo que es lo mismo, le evita la infamia, el rincon y [illegible] parte de la conciencia de su desgracia.

Por consiguiente, queda el tipo desprestigiado.

Henos, pues, ya enfrente de nuestra heroína: la *fea-natural-sin-gracia-discreta-de-la-clase-media*.

¡De la clase media!

[illegible]

Ni noche ni dia.

Siempre crepúsculo.

Agonia eterna!

III

La fealdad es necesaria: sin fealdad no hay belleza: donde todo es igual, nada es sublime: de la comparacion brota el mérito. Si todas las mujeres que hay en la tierra fuesen *Adrianas de Cardeville* ó [illegible], se necesitaria una *fea* [illegible], mejor dicho, la *fea* seria entonces la [illegible].

Hay, sin embargo, una compensacion, á que ya hemos aludido.

La *fea* [illegible], recibe en el vientre de su madre una grande alma, hermosa, sensible y [illegible] en ingenio.

[illegible] á todos los proscritos de la tierra.

[illegible] de *feas* son forzadas, escépticas, [illegible] ...¡lo sabemos!!!

Pero es que la sociedad las vicia.

¡La *fea* que no tiene alma tiene que ser diablo!

Mas conseguid una vez [illegible] en el corazon de una *fea*, atravesad con vuestro afecto á vuestra compasion espesas cortezas de desengaños, de desprecios, de amargas [illegible], de decepciones horribles,

y encontrareis el mas puro oro, las mas celestiales lágrimas!

IV

Nace la *fea*: todos le ponen mala cara: el padre retrocede: la madre se abochorna: despues la compadece.... finalmente la oculta.

No está orgullosa de su hija.... Acaso teme tambien qué diga alguna comadre:—*¡Vecina, tiene un aire de usted!*

A esta hijastra de la naturaleza se la cree indigna de un nombre francés ó italiano: se llamará (nada de Julia, nada de Eduardia, nada de Isolina, nada de Amelia) Anselma, Bonifacia, Cuasimoda ó cosa de este jaez.

Los primeros años de la *fea* los ha descrito admirablemente Honorato Balzar en aquellos tipos relegados, encogidos, tímidos, dolientes, que aparecen en alguna de sus obras como victimas de la doméstica tirania y juguetes de la cruel hermosura.

Es de advertir que hay feas de *Jesús!* de *¡Jesus María!* y de *¡Jesus María y José!*

La última dá compasion. Un monstruo no es mujer.

La primera puede agradar á un escéntrico.

La del *medio* es fatal, la predestinada.

Otra vez término medio.

Desgarbada, verde, larga de piernas y brazos, con el cuello de agarrotada, las manos huesosas, la mirada repugnante, aunque impregnada de cierta melancolia, la boca inutil para la risa, —meteoro fisonómico que en ella es una atroz descomposicion, —sin armonia en las facciones, con la boca algo distante de la nariz, con la nariz demasiado cerca ó demasiado lejos de los ojos, con los dientes dislocados con las orejas un poco grandes.... ¡Héla ahí!

Es habil, ingeniosa: ella sola se ha enseñado á leer, á escribir, á coser, á hacer calceta, á picar papel y á fabricar dulces, flores de trapo y otras manufacturas primorosas.

Sabe religion y moral: tiene todo el almanaque en la memoria y el *Flos sanctorum* en la punta de los dedos; conoce muchos cuentos de vieja y muchas consejas de brujas, y es muy beata.

Me parece inútil deciros que todas estas habilidades son nuevas ridiculeces á los ojos de sus hermanos de sus amigos y de todo el mundo, escepto á los de su madre.

Su madre le tiene un rencoroso amor, una profunda lástima: comprende su situacion y adivina su porvenir.... La esconde, la proteje y la quiere mas que á todos sus hijos.... al cabo de cierto tiempo.

¡Por que la hermosura no sabe sentir nunca la abnegacion santa de la fealdad, y la abnegacion de los hijos debe ser la delicia de los padres!—Además que ya ha dicho Luis Eguilaz; con muchisima razon que «siempre el padre quiere más al hijo que vale ménos.»

Una *fea* no tiene *amor propio*. Hé aqui la fuente de mil virtudes, que al cabo se envenenan. ¡Ay! sabido es que las aguas mas puras, si se estancan y no encuentran desahogo, concluyen por corromperse.

Y, sin embargo, la *fea*, durante su niñez, no cambiaria sus habilidades y su talento por la imbécil belleza de sus hermanas.

Aun no sabe lo que le espera.

Aun no conoce el amor........

Va á llegar á los catorce años.

Aqui empieza la epopeya de los sufrimientos, la elegia del dolor.

Ha madurado el fruto.

La bilis toma incremento.

La corona del martirio va á caer sobre la víctima.

¡Pobre fea!

V.

Es de noche.

Estamos en un baile de confianza de ciudad de cuarto órden; en uno de esos bailes improvisados que empiezan los domingos por la tarde, despues de una procesion.

Hay un velon sobre una mesa: un jóven toca la guitarra en un rincon, y diez ó doce señoritas, vestidas de medio color, con trajes de lana y sin guantes ni prendidos, forman la femenil constelacion del sarao. Son hijas de lo mejor, de lo principalito del pueblo. Quince ó veinte jóvenes las están bailando hace dos horas: el júbilo es inmenso; la media luz favorable; el wals loco, rápido, juguetón........Ya se atropellan ya se caen....—Las esteras de esparto tienen esta ventaja.

Las madres, sentadas al brasero, velan por el órden público.

Las muchachas son alegres, bonitas algunas, agraciadas otras......

Hay una sobre todo que lleva la palma...... Todos quieren bailar con ella.. ......Es una de esas beldades que donde quiera reinan, donde quiera dominan........

Hay otra en un rincon que todavia no ha bailado ni una sola vez.

Es la *fea*.

Desde allí acecha, mira, devora.

¿Por qué no la sacan á ella? ¿Por qué no le dicen aquellas tonterias tan deliciosas que pueblan la sala? ¿Por qué no se sientan los hombres á su lado? ¡Qué bello es aquel jóven! ¡Que grato será ir en sus brazos, empujada por la música! ¡Ah! Se acerca á ella......la mira con lástima......¡Oh nuevo puñal!

La compasion solamente lo ha conducido.

Ya llega....

La ha sacado á bailar.

¡Oh! ¡Pero qué levemente coge su talle! ¡Su talle que tiembla de placer! Apenas toca su mano....¡Que frialdad! ¡Esta cumpliendo con un deber!

Y, sin embargo, ella tiene quince años y encierra mas amor en su alma que olas amargas el Océano.

Y, apesar de esto, ella agradece aquel nuevo insulto, ¡Ella ama á quien la ha compadecido!

¡Si se atreviera á hablarle!

Pero él esta distraido... tal vez fastidiado...

Se acaba el wals... ¡Se han reido de ella!

Todas han bailado veinte veces. Ella una vez no mas.

Ahora todas tienen á su lado un galanteador.

Ella está callada y tétrica; aislada y lúgubre como el reo en el banquillo.

VI

¡Qué amable, qué política, qué complaciente es una fea!

¡Y qué cruel es el hombre?

¡Ni una palabra, ni una mirada, ni un consuelo para la hijastra de la naturaleza!

La deja consumirse de amor, de sed, de desesperacion.... y no le dice:

—«Tú eres lo que yo buscaba! ¡Generoso corazon, ensánchate!»

Así se pasan los dias de la juventud de la *fea*.

¡Cuántos seres ideales habrá forjado en su imaginacion!

¡De cuantos hombres se habrá enamorado!

¡Cuántas veces se habrá consentido!

¡Cuántas otras habrá querido morir!

Doquier hay amor, goces, casamientos, hijos.... ¡Para ella, nada!

Y luego las novelas.... ¡las novelas!

Vedla hecha una poetiza.

O vedla hecha una devota, una monja, una santa.

O, mas generalmente, vedla envenenada, mordaz, pervertida, diabólica.

¡Venganza! ¡Venganza!

¡Su corazon ha muerto!

¡Infeliz lunar, infeliz cabello, infeliz pliegue, infelices todas las faltas que tenga la hermosura!

La crítica, la murmuracion, la calumnia levantan sus cabezas de serpiente.

Hé aqui las máximas principales: «¡Desprecio á los hombres! ¡Guerra al amor!

¡Desdichada!

«¡Viva la libertad, la independencia, el celibato!»

¡Qué ironia!

¡Sarcasmos sangrientos de un orgullo despedazado!

Tiene treinta años: ¡treinta siglos de amargura!

A su alrededor todo es luz: ella sombra: todo armonia; ella silencio: todo vida; ella muerte.

¡Qué recuerdos tan espantosos! ¡qué esperanzas tan desesperadas!

¡Qué situacion la suya!

¡Cómo no ha de renegar de las mortales, de la vida, de la dicha, de todo lo que existe?

¿Qué les debe?

¡Cuántos rios de lágrimas habrá derramado en la soledad de su lecho!

¡Qué fiebres habrá sofocado en su corazon estéril!

¡Qué horrorosas envidias habrán mordido las túnicas de su cerebro!

¡Qué violencia para disimular!

¡Que torrentes de amor habrá tenido que refrenar en lo mas recondito de su alma!

La mujer tiene que callar! El hombre ansia y busca: la mujer ansia y sufre.

La hez de la sociedad es á lo menos un refugio para el hombre ávido de placeres.

Pero la *fea* no encuentra postor en Constantinopla, ni lances de amor y fortuna en ninguna parte.

VII.

Estamos en los cuarenta años.

Resúmen.

La *fea* vuelve á ser sublime.

Es capaz de los sacrificios mas heróicos.

Como no se agrada, se desvive por agradar.

Como no se ama, es toda abnegacion.

Es la mejor amiga.

El mejor consuelo.

La mejor confidente.

La mejor protectora sobre todo: á la edad que ya tiene, sobra un maternal afecto á los jóvenes y se deja llamar *fea* y abrumar á desaires, con tal de tener una clientela bajo sus órdenes.

Llora en los duelos de todo el mundo.

Arregla noviazgos.

Vuelve á amar su talento y esplota sus habilidades de niña para subsistir—Sus padres han muerto: sus hermanos se han casado.

Se hace querer por su docilidad, por su amable trato, por sus buenas costumbres, por su bondad esquisita.

Se vuelve filósofa, pero filósofa cristiana.

Aspira al cielo donde no hay feas ni bonitas.

Ama á Dios, porque sabe que para él la fealdad es un mérito.

¡Bienaventurados los que lloran!

Visita mucho los templos.

Vá á misa mayor á la Catedral, si hay, y si no, á la colegiata, y si tampoco hay colegiata, á la parroquia mayor.

Suele ser jugadora.

Casi siempre avara.

Algunas veces maestra de miga (hoy directora de colegio).

Viste muy oscuro.

Cuenta mil aventuras amorosas de su juventud.

Es muy atendida de los clérigos y de las madres de familia.

Va de tertulia á la oracion á casa de las vecinas, y nadie vá á su casa.

Da los dias y no los recibe.

Vive para los demás.

Nadie para ella.

Envejece sin haber vivido, como otoño sin primavera.

Muere y nadie la llora.

El Evanjelio le promete el cielo.

CRÓNICA DEL DIA

Jubilacion—El antiguo educacionista D. Gerónimo Montero, vá á presentarse á la Honorable Legislatura, solicitando se le acuerde jubilacion por haber cumplido ya los años que para ello se exijen.

Con este motivo, vá á acompañar importantes documentos de personas de bastante valer en nuestra sociedad, que acreditan su buen desempeño durante el largo tiempo que ha ejercido el profesorado.

Escusacion—El Dr. D. Miguel Esteves Sagui se ha escusado de aceptar el cargo de miembro del Superior Tribunal de Justicia, para lo cual fué recientemente nombrado por el Poder Ejecutivo.—Estamos en la cumbre de la felicidad cuando ningun abogado acepte ya empleos públicos—Ojalá hubiera tan poco *apego* á la presidencia Nacional, gobernacion ó diputaciones al Congreso.

Suscricion—En el partido del Bragado y en algunos otros de la Provincia, se vá á levantar una suscricion entre los respectivos vecindarios para reparar la iglesia de aquel Pueblo, que fué casi destruida en su totalidad por el huracan que tuvo lugar el 7 del corriente.

El Juez de Paz Sr. Costa y el Dr. D. German Vega, han sido nombrados en comision ante el Gobierno para obtener su asentimiento para dar principio á levantar dicha suscricion.

Y vá la quinta!—Ayer el P. E. se ha dirijido nuevamente al Superior Tribunal, pidiendo otra terna para proceder al nombramiento del Juez del Crimen del Norte; pues los Dres. D'Amico, Cabral y Romero, que componian la última remitida, no han querido aceptar el puesto.

Es esta la quinta terna que se pide; y creemos si el Tribunal sigue formando las demas, de letrados que como las anteriores, se comprende facilmente que no han de aceptar el cargo y tendremos que se remitirán unas doce ternas, sin que pueda llenarse esa vacante.

Mientras tanto, los infelices presos de la Carcel de aquel Departamento, hace por lo menos cuatro meses, que sus causas están sin tramitarse! Cómo estarán de ricos los abogados! Si se estableciese un arancel que dejase pellizcar 150 mil pesos por un escrito de medio pliego sobrarian candidatos para las ternas.

San José de Flores—Con fecha de ayer ha aceptado el Gobierno la renuncia presentada por D. Angel Julio Blanco, del cargo de Juez de Paz de aquel partido.

Aun no se ha nombrado quien ha de reemplazarle.

Muy sencible es esa renuncia y no debiera aceptarse.

Pocos Jueces de Paz son tan útiles á sus localidades.

Sub-preceptora—Para la escuela que dirige en el partido de San Isidro Da. Gosefina Moure, se ha nombrado una sub-preceptora, siendo la favorecida con este empleo, la señorita Elena Saravi.

Nuevo pueblo—El gobierno ha aprobado la traza del nuevo pueblo que proyecta fundar D. Manuel Rodriguez, en terreno de su propiedad, situado entre las estaciones de Moron y Merlo.

El Sr. Rodriguez ha donado una área de terreno para edificios públicos, y para la estacion del ferro-carril del Oeste, que alli debe tambien establecerse.

Al Ferro Carril del Sud—Varios corredores y barraqueros nos piden llamemos la atencion de la empresa del ferro-carril del Sud, acerca de los insuficientes depósitos que hay en la estacion principal.

Hoy que empiezan á llegar las lanas están ya llenos, que será cuando los arribos aumenten. El asunto merece llamar la atencion de la Empresa. Con pocos gastos se podria remediar este inconveniente.

Escuadra Alemana—El 6 de Setiembre salió del puerto de Kleipara, el Rio de la Plata y el Pacífico, una escuadra alemana.

Náufragos—El 21 del corriente entraron á Montevideo 9 marineros y el capitan de la barca inglesa «Sirias» que se quemó en el mar y en viage de Swansea para Santos; estos náufragos fueron recojidos por la barca inglesa «John Ritter». La goleta «Loba» trajo tambien de Maldonado el capitan y 17 hombres de la tripulacion de la barca inglesa «Alegone», que se perdió en la costa de la Paloma.

Comercio de Chile—La navegacion á vapor entre Europa y el Pacífico aumenta cada dia mas sin ser comparable á la de Buenos Aires; es ya notable si se tiene en vista que hay cada dia 1500 toneladas de mercancias en Valparaiso, pronta para embarcarse.

Ventas en Moron—Es notable el aumento que toma en ese partido el valor de la propiedad; últimamente se ha vendido cerca de ese pueblo una chacra de 70 manzanas en ps. 500,000, tres dias despues, el comprador volvió á vender la propiedad realizando un beneficio de 90,000 ps.

Riesgo permanente—Es preciso que se ordene á la empresa del Ferro-Carril de la Ensenada que coloque una baranda en la vereda de la calle Rivadavia contra la via férrea, de lo contrario será ese parage una amenaza á los transeuntes que al bajar por esa vereda se encuentran de golpe con la locomotora y ser victimas de su empuje; además, siendo este parage por donde pasan todos los carros que se ocupan de la descarga por la Aduana nueva, no se debe permitir que hagan el cambio las locomotoras en las vias públicas, obstruyendo el tránsito público y esponiendo cientos de vidas, de la gente ocupada alli.

Tienda "La Pampa"—Empieza á generalizarse el título de nuestro diario.

Una tienda que acaba de abrirse perfectamente surtida en la calle Cerrito y Rivadavia ha tomado ya el nombre de nuestro diario.

Que sea feliz el dueño.

Oficina Metereolojica—Insertamos en seguida el nombramiento propuesto al Gefe del Observatorio para rejentear esta nueva oficina.

Esta si la encontramos mas util y mas práctico que el observatorio para contar estrellas á ojo.

Ministerio de J. C. é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1872.

Al Sr. Director del Observatorio Nacional Argentino Dr. D. Benjamin A. Gould &c. &c.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Director del Observatorio Nacional Astronómico, manifestándole que el proyecto de ley presentado por el P. E. al H. Congreso, creando una oficina meteorológica, ha sido sancionada con fecha 4 del corriente mes.

La ley designa á Vd. Director ó Gefe de la mencionada Oficina, y el Sr. Presidente de la República, no duda que Vd. prestará este nuevo é importante servicio al país.

Mucha importancia atribuyo el Gobierno á las observaciones metereológicas que han de practicarse bajo su direccion, puesto que añadirán pronto nuevos y exactos datos á los muy imperfectos que hasta ahora teníamos sobre las condiciones climatológicas que dominan en las diversas secciones de la República.

Es así conveniente proceder á la brevedad posible á la instalacion de la Oficina Meteorológica, y queda autorizado para verificar todas las diligencias necesarias como igualmente para proponer la persona que deba desempeñar las funciones de Secretario.

El Sr. Ministro Director debe tambien enviar al Ministerio una lista de los instrumentos mas indispensables para dar principios á los trabajos. Seria conveniente que agregára Vd. algunas indicaciones sobre el mejor modo de proceder á su adquisicion ya dentro ó fuera del país.

Remito con esta nota, cien ejemplares mas del folleto "Instrucciones para establecer un sistema de observaciones Metereológicas" en donde encontrará Vd. consignadas las modificaciones que Vd. tuvo á bien redactar para que sirvieran como una regla á las personas, á quienes se cometa su ejecucion.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Dr. Gould con mi mas distinguida consideracion.

N. AVELLANEDA.

Barracas al Sud—El mártes de la presente semana, á la siete y media de la noche, tuvo lugar en el antiguo Saladero de los Sres. Vitjes y Ferrando, una crecida reunion de vecinos con el fin de cambiar ideas para la confeccion de una lista de candidatos para las próximas elecciones de municipales.

Todos los concurrentes se constituyeron en comision, y se formó un Club denominado—"del Pueblo;" habiendo sido designado Presidente D. Octavio Ferrando y Secretario D. Roberto Olivier.

Anoche debe haber tenido lugar la segunda reunion en el teatro que alli existe, para la proclamacion de los candidatos que han de sostenerse.

Detalles sobre conato de un crimen—Hace algun tiempo que varios de nuestros cólegas, anunciaron la prision de un individuo por suponerle autor de un plan de asesinato contra un pacífico y honrado vecino del Partido del Bragado.

Hoy estamos en posesion de todos los datos relativos á este asunto, que acusan vehementemente al que se supone autor del conato de homicidio.

El caso es el siguiente:

El Sr. D. P.... S...., hace algun tiempo ejercia el empleo de capitan de un buque de su propiedad que hacia la carrera en nuestros rios; con este trabajo laborioso y honrado habia logrado labrarse una regular fortuna, pero habiéndosele incendiado en balizas dicho buque, sin lograr salvar nada absolutamente, desistió de continuar su ejercicio.

Habiále quedado una fortuna de *quinientos mil* pesos próximamente, con cuyos intereses y algunos pequeños negocios que hacia, vivia perfectamente en compañia de su esposa.

De improviso y cuando él menos pensaba se le aparece en su casa el Sr. D. J.... L...., quien dijo ser tio de su esposa, y fué reconocido por esta.

El Sr. P...... S........ acojio con beneplácito á su pariente politico, y desde ese instante se declaró su protector decidido; llegando á tal estremo su cariño q' el Sr. J...... L........ era quien dirijia todos sus negocios.

Un dia le propuso comprar una gran cantidad de ovejas en el Partido de Mercedes, lo que siendo aceptado, inmediatamente se encaminaron de Navarro á este punto para realizar el negocio.

Así que, llegaron á Mercedes, realizaron la compra entregando el Sr. P...... S........ á su tio la suma de dinero que este negocio importaba.

J........ L......, hizo reducir á escritura pública esta transaccion firmando él como comprador, y omitiendo el nombre del que lo era verdaderamente.

Tambien de la misma manera efectuó la compra de un campo.

El tenia perfecta confianza en su sobrino, qué jamas le interrogaba sobre estos asuntos; pues tenia fé ciega en su buena conducta.

Sin embargo, era necesario que su sobrino desapareciera para entrar él en posesion de toda la fortuna de que ya por medio de una astucia inicua habia logrado para ese caso constatar su propiedad.

El asesinato fué lo primero que se agolpó á su mente, é impelieronlo á tramar en seguida el plan, que debia emplear para llevarlo á efecto.

Contrató cuatro asesinos para cometer el crimen y los remunera con fuertes sumas de dinero; pero aquellos despues de recibirlas se arrepintieron del infame rol que se les queria hacer desempeñar.

Llegó otro invitado para cometer el delito cuando felizmente se descubrió todo lo que se intentaba hacer.

El tio habiale dicho al sobrino que fuera á comprar una cantidad de hacienda á un lugar muy distante de Navarro y le proporcionó para que lo acompañara un capataz de toda su confianza.

Despues de galopar dos dias consecutivos sin llegar al paraje á donde se dirigian, tuvieron que desmontar en un gran pajonal, lugar elejido por el fingido capataz para consumar el crimen.

Despues que hubieron sacado las monturas á los caballos el capataz lo invitó á que durmieran.

El sueño se apoderó de P.... S.... y entónces el asesino vió el momento deseado para consumar el crimen.

Le toma del cabello y le pasa repetidas veces el cuchillo por la garganta sin cortarle; pero, como todo asesino que lo conduce el oro á cometer el crimen se arrepiente en ese instante de su infame rol, y despertando á la victima le hace la relacion de toda la trama que contra él se habia urdido.

El Sr. S.... P.... le estrecha en sus brazos, y le agradece su arrepentimiento, ofreciéndole compensarle doblemente de lo que se le habia prometido para que lo asesinara.

Inmediatamente se dió parte á la autoridad, y se aprehendieron á todos los cómplices de este conato inicuo.

La relacion de t[illegible] lo que hemos consignado, la debemos á una persona completamente imparcial.

El Sr. J.... L.... se halla preso en la cárcel del Juzgado del Crímen del Centro y estando en esta prision fué, que con la venia del Juez solicitó nombrar un apoderado para administrar sus bienes, lo cual siéndole concedido, presentó como tales todos los que pertenecian á su sobrino.

Por este hecho se le sigue otra causa ante los Juzgados Civiles.

El Fiscal del Crímen ya ha pedido 20 años de presidio para el autor del hecho fustrado, que debido á un arrepentimiento del encargado de cometerlo, quedó entregando al criminal á la accion de la justicia.

Comercio de fierro y carbon—En los fierros franceses, los precios se sostienen firmes. Los rieles estan á 12 lib. est. por tonelada y á esos precios la demanda es activa. Se calcula que las órdenes solo por cuenta de Alemania, alcanzan á 25.000 toneladas. Muchas fraguas francesas que estaban apagadas desde muchos años, han vuelto á trabajar con mucha actividad y provecho: se habla de abrir nuevos establecimientos para hacer frente á la demanda activa del exterior é interior. Se vá á fundar tambien un gran establecimiento metalúrgico en Maison Affort, bajo el titulo de *Forges de la Seine.*

Tambien el comercio de fierro belga presenta gran animacion. La compañia del F. C. Belga ha contratado 10,000 toneladas de rieles Vignolo con las fraguas de *Pay le Chantal*; esto tendrá que estar pronto para la entrega, en todo el año entrante.

Se cree que la cuestion carbon de piedra presentará caractéres de mas gravedad, con la reapertura de los medios de comunicacion y por la razon de estar ya completada la provision de invierno.

La exportacion de carbon del pais, en los seis primeros meses de este año, representa segun datos oficiales 2.320,000 toneladas, y q' comparadas con un millon 353,000 toneladas por el periodo correspondiente del año pasado, se verá la notable diferencia.

Los consumidores franceses se quejan amargamente de la extrema dificultad que encuentran, y se puede decir la imposibilidad de obtener las cantidades de combustible para el consumo.

La presente carestia de carbon de piedra, ha dado lugar á importantes esploraciones de depósitos carboníferos en otros paises; en el departamento francés del Paso de Calais, se han aumentado los pozos y ademas de los trabajos que se hacen en Australia y América, se han efectuado importantes trabajos de exploracion en España, ese pais tan rico en minerales y tan poco esplotado.

Estado financiero de Francia—Escriben de Paris, con fecha de 21 de Setiembre. Por un momento las graves cuestiones financieras que agitan la Europa se han sobrepuesto á las cuestiones de interés puramente politico.

El primer acontecimiento que vino á disturbar el mercado monetario de Paris, fué la publicacion intempestiva, en los diarios bonapartistas, de una noticia financiera, demostrando un déficit de 88 millones en las entradas semestrales del tesoro francés.

Si bien esta cuestion ha sido aclarada en parte por los documentos oficiales que se han publicado, el déficit no ha desaparecido. La esplicacion, sin embargo, no es del todo satisfactoria. El cálculo de las entradas fué 848.348,000 francos. Las entradas actuales alcanzan á 749.751,000 fr.

El déficit de 88.507,000 se divide pues como sigue: derechos antiguos 22.283,000, nuevos 66.314,000: los antiguos son los directos y su posicion es normal. El déficit está pues en los nuevos, como sobre azúcar, café, té, etc. Esto se esplica en parte por las enormes existencias que se importó antes de sancionados los impuestos.

Denuncia grave—El Ecónomo del Colegio Nacional del Uruguay ha publicado una hoja acusando ante el Sr. Inspector de los Colejios Nacionales, la conducta del Rector Alió; imputándole la distraccion de dineros pertenecientes á la Nacion en uso propio, lo que habia ya puesto en conocimiento del Sr. Ministro de Instruccion Pública, con fecha 16 de Agosto próximo pasado. Los cargos que hace al señor Alió son los siguientes:

1.° Que una pieza ruinosa existente en un solar que está fuera del Colegio, fué destinada por el Sr. Rector para sus cuatro caballos de paseo, poniéndole techo de zinc y costoso piso de piedra del Salto, con dineros del colegio á pretesto de que era una reforma urgente en una de las piezas del colegio.

2.° Que el Sr. Rector ha pedido á Buenos Aires mas del doble del tripe rizado que se precisaba para entapizar el suelo de la sala Rectoral, invirtiendo lo mas en alfombrar habitaciones de uso personal, y comprando una mesa para él con el pretesto de ser un mueble necesario para el Colegio.

3.° Que el sirviente á cuyo cuidado estaban los cuatro caballos ha sido pagado durante un año con dineros de la Nacion, como tambien el lavado y planchado de él y su familia, entrando por cuenta del colejio.

4.° Que ha cobrado al Gobernador de la Provincia pensiones de los jóvenes Alesson, Achaval y Barcionuevo, y cuyo importe se ha guardado sin darles entrada en los libros del colegio, como consta de ellos.

Hay muchos otros cargos que hacer que son de dificil comprobarse y que son suficientes para provar la importancia que alli se hace de los dineros nacionales.

Asume el acusador ante el señor Inspector y ante el pais entero, la responsabilidad de los cargos que formula al señor Alió, comprometiéndome á provarle si se le exije.

El ecónomo D. Juan Baldiach que han citar acusaciones prueba en hoja suelta con D. Florentino Martin que fué empleado en el colegio cuando tuvieron lugar esos hechos.

En el estracto de esa acusacion en presencia de ellos es necesario que el Ministro de Instruccion Pública muestre un tino celoso ó para castigar al culpable ó á los que le acusen si no son ciertos los hechos denunciados.

Segun se ve el Ministro ha tenido aviso del hecho no ha tomado medidas convenientes sobre la reputacion de los empleados públicos y condenar á sus calumniadores ó castigar á aquellos si son culpables.

Empedrado—El ingeniero Municipal ha pasado una nota al Presidente, pidiendo autorizacion para empedrar las barrancas de las calles San Juan y Comercio, con motivos de que las aguas fluviales al arrastrar las tierras de dichas cuadras deja a descubierto las alcantarillas de desagüe de la Penitenciaria y Hospital de Hombres.

Suspension—Se ha suspendido la apertura de la calle que comunicará los mataderos del Sud con la calle al Puente Alsina, á causa de la oposicion hecha por uno de los propietarios de terrenos, que dicha calle deberá cortar.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Flora de la Sosa: 54 años, icteria. Hilario Rodriguez; 44 años; vicio orgánico, Diego Pemberton; 45 años, apoplejia fulminante, Tomás Reynolas; 24 años, vomito sangre. Eugenio Lucache; 20 años, laringitis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Liberata Perales; 16 años, tisis pulmonar, Rosario Ubaldi; horas, falta de desarrollo, Agustin Scapa; 10 dias miningitis, Antonio Frechoso; 70 años, juanicion, Miguel Rayo; 26 años, gangrena intestinal, Valentin Rójas; 19 años, hepertrofia al higado, Ventura Quintana, 1 año, consuncion, Julio Casares, 8 meses, accidentes, Aurelia Perez; 7 meses mininguitis.

Preceptor—El Sr. D. Teodoro Reyes ex-Preceptor de la Escuela de los Flores, ha sido nombrado Preceptor de la Escuela de San Justo en reemplazo de D. Ernesto Gomez aller que renunció. Estas remociones y cambios dañan á la enseñanza porque alteran el sistema de cada Escuela. Por esto es que se debe propenderse á dotar de maestras en vez de profesores hombres á esas Escuelas.

Templo Americano—La inauguracion de este Templo, que se está construyendo en la calle Corrientes, tendrá lugar el 25 de Diciembre próximo fiesta de navidad.

Mapa Telegráfico—Ayer se exilibió en la Bolsa de Comercio un mapa demostrativo de las diversas lineas de telégrafos, pertenecientes á la Compañia Telegráfica Platino-Brasilera, y de las que existen en los paises vecinos que tienen comunicacion con sus lineas. Tambien demuestra el hilo Telegráfico que unirá á Rio Janeiro con el Puerto Maldonado (costa oriental)

Longitud 1782 millas.

Laguna de los Padres—El propietario del puerto y molino existente en ese parage, ha hecho ofertas ventajosas á los agricultores que quieran establecerse en dicho parage.

Les proporcionará campos, semillas, útiles, bueyes, caballos y adelanto de dinero para el arado y para la cosecha de sembrados, comprometiéndose á comprarles el producto de la siembra al precio de la plaza de Buenos Aires.

Colocacion—Se vá á empezar el lúnes próximo á colocar la cañeria para el gas carbónico.

Será gratuito para los accionistas la colocacion, mientras se arreglen las cañerias en las calles.

A los accionistas que se sirvan de esta compañia, se les hará una rebaja de un 10 p.% de los precios acostumbrados.

Bolsa de Comercio—No hubieron operaciones en fondos públicos nacionales en las horas oficiales.

Fueron importantes las operaciones en cédulas hipotecarias, pero bajaron los precios.

Entradas—Al puerto de Montevideo, entraron de Ultramar 4 buques con cargamento general, en el dia de ayer.

Facultad de Medicina—Mañana á la una del dia rendirá exámen general teórico de medicina el Sr. D. Samuel Green, médico cirujano de la Facultad de Lóndres.

Novena—Anoche se dió principio en Monserrat y Catedral la novena de ánimas.

Santa Lucia—La Comision de Salubridad de esta parroquia ha solicitado de la municipalidad árboles para plantar en la plaza de la misma.

Contrato—Se ha aprobado un contrato para una linea de correos entre San Luis y Rioja.

Incidente en la Frontera—El Coronel Benavidez ha pasado una nota al Gobierno Nacional, anunciando que la invasion que penetró por el antiguo Fuerte «Loreto», no se dejó sentir por la segunda linea de fronteras que manda.

Que por esta razon, creyendo se hayan corrido hácia la frontera de Córdoba, se ha puesto en marcha en direccion á las Tunas.

Comunica tambien un hecho curioso.

Un Comandante Bengolea de esa Frontera, acostumbra semanalmente á introducirse en el Desierto al frente de una espedicion de 200 boleadores de avestruces.

En una de las últimas escursiones fué sorprendido por los indios, quienes despues de ponerle en fuga le arrebataron mil caballos gordos de cogote, y se retiraron tranquilamente sin que nadie les molestara.

Cautivos entregados—El Cacique Calfucurá ha remitido á Bahia Blanca á los individuos Marcos Ascona que fué cautivado en el partido del «25 de Mayo» en Mayo ppdo. y Rito Sosa en el Tandil que estaba cautivo tres años atras.

Pago—Se ha ordenado el pago á los individuos del Hospital militar de la Asuncion, por los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto último.

El comisario Basabilbaso es el encargado de efectuarlo.

Tramway á Belgrano—En el *Olga* han llegado para el Sr. Billinghurst 100 rails y 305 atados de abrasaderas de hierro para el Tramway á Belgrano.

Vapores y pasageros—Movimiento en los dias 23 y 24 del corriente:

Entradas—*Saturno* del Uruguay con 58 pasageros. *Villa del Salto*, del mismo puerto con 72 pasageros.

Salidas—*Vascania* para Burdeos con 12 pasageros. *Naposta* para la Colonia con 15 pasageros.

Educacion en Jujuy—El Ministro de Instruccion Pública se ha dirijido al Gobierno de aquella Provincia adjuntando copia de la ley que fija al subvencion para la educacion publica en Jujuy, y el espediente seguido sobre la construccion del colejio de esa ciudad con el informe de los injenieros nacionales que observan algunos puntos de lo propuestos.

El Ministro ofrece contribuir el Gobierno Nacional con las tres cuartas partes del costo del edificio, ofreciéndole ponerlas á su disposicion cuando se llenen las condiciones de la ley de 1871.

Criminales sentenciados—Publicamos en seguida la relacion de los individuos que han sido ya condenados por sus respectivos jueces, y por el tiempo que se espresa.

Los catorce primeros deberán cumplir su condena en el Presidio de Patagones; los restantes permanecerán en la Cárcel pública hasta prévia disposicion.

Manuel A. Silva	por	20	años
Luis Mira	"	11	"
Heraclio Para	"	10	"
Juan Masini	"	10	"
Juan C. Farias	"	15	"
Antonio Oriega	"	10	"
Fermin Rodriguez	"	3	"
Pedro Garrarini	"	20	"
Nicolás Serafino	"	20	"
Césares de los Santos	"	10	"
Alberto Acuña	"	10	"
Francisco Guris	"	10	"
Félix Freses	"	10	"
Andrés Adrian	"	20	"
Manuel Basualdo	"	20	"
Martiniano Serna	"	10	"
Daniel Taborda	"	8	"
José Gonzalez	"	4	"
José Cebada	"	2	"
Juan Badigorrini	"	2	"
Mauricio Morales	"	14	"
Ignacio Mena	"	10	"
Juan Cerren	"	3	"
Eustaquio Gimenez	"	4	"
Isidro Fernandez	"	4	"
Cármen Silva	"	5	"
Elias Sosa	"	5	"
Pedro Vasquez	"	6	"
Lucio Rios	"	3	"
Juan Herrenguerot	"	8	"
Ventura Suarez	"	20	"
Juan Gimenez	"	20	"

Ordenanza—La Corporacion Municipal del Departamento de Monteros ha dado una ordenanza para lo que destina de sus rentas para la instruccion primaria en el año entrante de 1873 la cantidad de ps. fts. 5530.

Aceptacion—Los señores Dr. D. Lucas Gonzalbo y D. Carlos Olivera, han aceptado la Comision para la inspeccion de los materiales que se fabriquen fuera del pais con destino á la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, y que se trasladarán á Lóndres en cuanto reciban las instrucciones de la oficina de Ingenieros Nacionales.

Escuela Náutica—El Gobierno ha dictado ya las medidas necesarias para que se lleve á cabo la ley del Congreso, mandando establecer una escuela naútica en el vapor General Brown.

Ladron capturado—Por el comisario Igarzabal ha sido aprehendido un sugeto que viniendo de viaje en el Ferro-Carril del Sud, sustrajo á un pasagero una suma de dinero, aprovechando un momento en que el otro se habia entregado al sueño.

El nombre del robado es Isidro Aspiunga. No ha conseguido recuperar el dinero.

Certificado médico—A continuacion reproducimos el certificado médico espedido por el Dr. Blancas, despues de haber practicado un reconocimiento en la persona de D. Agustin Arana, dueño del almacen incendiado en las noches anteriores.

Hélo aquí:

«El individuo Agustin Arana ha sido quemado, notándose en toda la cara y cuello, como igualmente en ambas manos, una estensa superficie de toda la piel en completo estado de ustion (quemadura.)

Esta lesion ha desarrollado en dicho individuo todos los fenómenos patolójicos, consiguientes á las violentas inflamaciones, cuyo curso es lento, y su pronóstico debe ser de carácter grave.»

Hecho criminal—Ayer se presentó en la Policia, D. Nicolás Nocedá, y espuso: que estando en el patio de su casa, un menor, con quien no tuvo ninguna desidencia, le arrojó un hueso, fracturándole el cráneo.

En el acto se compartieron órdenes para la captura del criminal, pero no pudo conseguirse.

Tiene 15 años de edad.

La Alegria—Muy concurrido estuvo su salon antenoche.

La Señora Civili desempeñó admirablemente su rol en la tragedia Boadicea. En la Dama de las Camelias llamará notablemente la atencion, pues se dice que es un caballo de batalla.

Debe suponerse que asistirá á su representacion una buena concurrencia, pues pocas noches quedan ya para gozar de sus representaciones.

Salteamiento—Antenoche como á las siete, fué asaltado y dejado completamente desnudo en la calle, un muchacho como de 13 años.

El suceso tuvo lugar en la calle de Estados Unidos y Europa.

Dementes—Dos fueron remitidos ayer al Departamento de Policia y uno de ellos con procedencia del Partido de San Vicente.

El otro, es un pobre hombre, un padre de familia, honrado y trabajador.

Pero, segun nos refieren, inducido un dia por algunos holgazanes, penetró en cierta casa de juego, donde, sin embargo de no pertenecer al gremio, consiguió ganar algun dinero.

Alucinado por el buen exito de su primera tentativa, se presentó la noche siguiente en la misma casa.

Entonces la suerte le fué adversa.

Apesar de esto, no se desalentó.

Siguió frecuentemente la tertulia y en menos de quince dias, estaba hundido en la miseria.

Habia perdido toda su fortuna, consistente en un pequeño capital, fruto de largos años de trabajo.

Entonces pensó en su familia, en el porvenir que le esperaba y en la infamia que él habia cometido.

Dominado por estas tristes ideas, perdió de súbito la razon.

Y el honrado artesano, convertido en jugador despues, habitará mañana la morada de los locos.

Ratero diestro—Cuenta un cólega de la tarde lo siguiente, que si es cierto, es curioso y si es inventado, es chistoso.

"Una persona de Buenos Aires, que tiene en su casa, una hermosa galeria de pinturas—ha sido victima ayer, de la astucia de un caballero de industria.

Como á las doce del dia golpeó la puerta de calle, un individuo desconocido, y que vestia un traje completamente negro.

Salió un sirviente á ver lo que se le ofrecia. Dijo que necesitaba hablar con el dueño de la casa. Lo hicieron pasar adelante, y un momento despues se hallaba frente al propietario que buscaba.

—Señor, le dijo; soy estranjero: he venido á conocer Buenos Aires, y todo lo mas notable que haya en él. He visitado todos sus edificios públicos, y cuanto digno de ver exista, pero informado por un amigo, he sabido que una de las mejores galerias de pinturas que hay aqui, es la suya: desearia conocerla, si vd. no lo toma á mal.

El dueño de casa, creyó efectivamente cierto lo que escuchaba, y lo hizo pasar á la sala.

El estranjero empezó la inspeccion, haciendo las preguntas del caso.

Estuvo alli cerca de media hora.

Al despedirse, sacó una tarjeta con este nombre: *Cárlos del Rio.*

Lease en seguida lo siguiente "*Ex Diputado á Cortes.*"

La entregó al que lo habia recibido en su casa, y despidiéndose, tomó la calle y se alejó.

A la media hora de esto, el propietario fué á ver la hora, y notó que el reloj habia desaparecido del bolsillo de su chaleco.

El *extranjero*, no habia sido sino un hábil caballero de industria.

Embase por Envase—Por un error de distraccion del corrector de los editoriales, en el articulo de la primer página del diario de hoy cada vez que se usa la palabra para designar el acondicionamiento de los sebos, se dice *embase* ó *embasar*, en vez de decir *envase* ó *envasar*.

Hacemos notar el error que es bien chocante.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 24 de 1872.

Es tal la paralizacion que reina en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6, 0/0 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, que apesar de iniciarse varios negocios, nada se anotó en la pizarra del establecimiento.

Se habló de una venta de 4,000 pesos plata para el 31, del corriente al 77 0/0 por ser entre un particular y un corredor.

No hubo vencimientos y los precios deslinados aun mas.

El año pasado cerraron al contado al 69 3/4 0/0.

Despues de hora se realizaron en estos titulos 5,000 pesos para fin del mes al 76 7/8 0/0 quedando vendedor.

Para fin de Noviembre se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 43,600 pesos fuertes en titulos de la série A. de 8 0/0 de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden siguiente:

Al cdo 1,600 al 97 0/0.
Id id 2,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Octubre 2[illegible], 20,000 id id id.

Despues de hora se efectuaron 8,000 pesos de la misma série al 97 0/0.

Estos títulos como se vé han bajado *medio por ciento* de los precios de ayer.

Banco Hipotecario

Algunas acciones efectuadas de este nuevo establecimiento, entre particulares, fueron al 5 0/0 de prémio precio á que habia vendedor hoy en la Bolsa de algunas pocas que son de 100 pesos fuertes cada uno y de los cuales solo hay pagado el 60 0/0.

Cambios

Continuan efectuándose sin importancia, ni notable variacion en las cotizaciones señaladas ayer sobre los principales mercados europeos.

Anteriormente se hizo una transaccion sobre Hamburgo a 45 3/8 schelines pero hoy ha bajado algo.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Octubre 24 de 1872.

Una inmensa nube de polvo en que se hallaba envuelta la Plaza Constitucion alzó temprano a concurrencia, sin embargo tanto en aquella como en la Estacion se realizaron algunas ventas de importancia.

Lanas—Se han vendido mezclas y mestizas con mas ó menos carretilla, abrojo suciedad, etc. etc. desde 83, á 96 $ á.

Mestizas finas se han pagado 100, 103 y 108 íarb. Han entrado 70 carretas con lana.

Cueros—vacunos secos—Muy firmes; de campo toda la balanza han obtenido desde 183 y 185, pesada.

Pieles lanares—Matadero á 28 y 30 reales. Por docena 328 á 370.

Campo 205 á 240 pesos docena.

Al barrer 180 docena.

Cerda—Mezclas del domingo se vendieron desde 186 á 104 pesos arroba.

Grasa y sebo—Condicion de exportacion 14 5/8 reales fuertes.

Campo 40, 41.

En panzas 34, 35.

Nota—Importante remate frutos del pais.

Mañana á las 10, en este mercado en la barraca del señor Cernadas, por el señor Nazar.

Oportunamente daremos cuenta del resultado.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Octubre 24 p. m.

Seith *Lapho*, Troon *Egbert*, Cádiz *Angiolina*, Mersella *Dague Quin*, 1,900 cueros americanos, á 82 1/2.

Se halla de 20,000 al barrer á 81 1/2, ofrecieron por las lanas de la estancia de Fariz, 44 aqui, pero piden mas.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 1/2,—Desdoso futuro por los compradores prefieren las deudas al dia. Vendedores de deuda extraordinaria para fin de año á 58 1/2 y al contado á 57, idem interna 53 1/4 para fin de año rumores, de 49,000 cueros vendedores 15,000 americanos, á 82 1/2 el resto, reservado.

Revista comercial de mercados europeos

Burdeos 19 de Setiembre.

Lanas—El dia 18, se ofrecieron 2,800 fardos, y de esta cantidad 1,600 fardos se vendieron con aumento de 10 p% sobre los precios de Julio, para las lanas de Buenos Aires, y algo mas para las de Montevideo. El dia 19, sobre 3,000 fardos ofrecidos en venta, se colocaron 1,200 á precios algo mas bajos que el dia anterior: Ha 0,6 c. mas menos sobre los precios de Julio.

Amberes

Setiembre 21—Lanas—Ademas de las ventas que dimos á conocer ayer á nuestros lectores, y efectuadas en el remate público; se han hecho algunas transacciones particulares de lana del Plata, como sigue, 2000 fardos Rio de la Plata, 900 fardos de lavado siendo algunos fardos de estos procedencia del cebo, han llegado 2500 fardos mas del Plata. La existencias actuales en el mercado, sin contar lo que está depositado en tránsito forman 36,209 fardos, casi todas del plata, contra 9,000 en el feriado correspondiente del año pasado.

Lanas.—New-York 19.—Los mercados americanos presentan poca actividad, en consumo y las transacciones son pocas. Algunos lotes del Cabo se embarcaron para Inglaterra; otros lotes de Australia, han sido traidas de Liverpool, para ser empleadas aqui.

Las peladas se venden con bastante facilidad, pero el alto precio de las pieles lanares deja poco beneficio á los curtidores. Las existencia; en esta mercancia son pocas, tambien obtienen buenos precios, con 9 peniques por libra por la marina de Buenos Aires.

Esto concluiria, pues hay fuertes arribos. y se esperan mas sin embargo es creible que no bajarán los precios de 8 peniques. Para Enero las existencias de Buenos Aires serán fuertes.

Las existencias son por lo general tan exignas, que hay razones para creer que los precios se sostendrán y se colocarán con facilidad lo existente. Pero cuando empiecen los fuertes arribos, hay que esperar una baja de 10 y 15 p%. No es probable que suceda una baja tan marcada como en 1868 y 71, pues la produccion manufacturera se sostendrá un nivel mayor si es que no aumenta. La produccion está estimulada no solo por la fuerte demanda, sinó por los precios bajos que han subsistido de ellos algunos años á esta parte.

Lanas—En la mayor parte de los mercados europeos la lanas para tejidos están en buena posicion y los precios tienden á conservarse firmes.

Esto es debido en parte, á la actividad de las transaccisnes, en los distritos manufactureros que usan esa clase de lana, pero si bien en algunos ramos de la industria de tejidos lanares la fabricacion deja beneficios, en otros no alcanza á ser remunerativo en atencion al valor de la materia primera.

Baja de carbon—Hé aquí una buena noticia para las empresas de ferro carriles y vapores. que tomamos de un diario estranjero. Algunos dueños de minas de carbon de piedra de Shéffiélo avisan que desde el 1° del entrante mes, se comprometen á surtir de carbon con una disminucion de 3 chelines sobre los antiguos precios.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Mañé, 30 cjs aceite en latas.
Cassanella, 1000 bsas arroz, 3500 cjs fideos, 765 id aceite.
Repetto, 100 bcas azúcar refinada.
Lalanne, 20 fdos corchos.
Berro, 200 bcas azucar terciada.
Blaye, 92 btos almidon.
Cichero, 66 cjs aceite en latas.
Mascias, 89 btos yerba paraguaya.
Ledesma 98 sacos café, 170 tercios yerba Rio Grande.
Degiovanni 40 cjs conservas.
Pietranera, 19 cjs aceite en latas.
Delfino, 2 bles anchoas.
Rocha, 500 cjs fideos, 81 bolsas mandioca, 10 cjs hongos en aceite.
Veiga 2 id salchichon.
Martinez 3 btos plantas ricas,

Bebidas

Deetjen, 2 cj. cigarros alemanes.
Mena, 17 id id id.
Pietranera, 15 id id suizos.
Demarchi, 1 id bahia.
Labartne, 200 id ajenjo, 100 id licores, 200 id coac, 512 bord. vino.
Brun, 50 id id.
Pequin, 100 id id.
Barran, 50 id id.
Mallmann, 10 id id.
Caride, 94 id id.
Pedarrieu, 2 bocoys botellas medio cristal.
Cichero, 23 pipas, 4/2, 4/4 vino tinto.
Lopez, 70 id, 13/2, 9/4 id id.
Mascias, 150 bles. vino seco.
Arocena, 69 cj. papel de hilo.
Greffier, 83 id vino tinto.
Bernasconi, 1 id id francés.
Mañé, 22 pipas id de mesa, 13 id, 1/4 id dulce, 8 id id seco.
Temperley, 6 cj. ginebra.
Campbell, 10 fds. bolsas papel.
Belgrano, 8 canastos loza.

Drogas, medicinas, pinturas

Forrest, 2 cjs ácido acético y varios art. de fotografia.
Thomas, 2 cjs pastillas inglesas.
Estevenet, 50 cjs tiza blanca, 6 cascos ácre amarillo.
Hammer, 1 fdo. flores hoblon.
Cranwell, 1 cj. raices medicinales, 2 cascos subnitrato de Bismuto, Ioduro de potasio, citrato hierro, 2 cjs. sagú suelto, 2 id aceite de bacalao, 2 cj. azúcar candi, 5 cjs. pastillas menta, 2 botellones azogue, 6 cjs. medicinas varias, 10 cjs. carbonato de amoniaco, 10 cuñetes ácido tartárico, 5 id nitrato de potasa, 2 bolsas zarzaparrilla de Vera-Cruz.
Eastman, 50 bult. id Bristol, 10 id tónico oriental, 75 id agua florida.
Aldao, 50 cascos ceniza de Sosa.

Merceria

Estevenet, 4 cj pintureria.
Bemberg, 3 id merceria, 1 id peinetas.
Demartini, 4 id porcelana.
Ebbinghaus, 4 id merceria.
Joly, 3 id papel de cartas.
Lagoride, 1 id polvo para botas.
Perissé. 1 id botones para pantalon.
Klappenbach, 2 id polvos para botas.
Seyffert, 2 id cinta seda.
Mascias, 10 id fósforos cera.
Bazille, 1 id cuchilleria.
Rossollin, 10 id merceria.
Curutchet, 2 id hilo de carretel.
Brandes, 4 id merceria, 1 id broches.
Koenuz, 1 id fleco seda.
Gollan, 1 id botones nacar.
Yerber, 2 id cartolina.
Molina, 3 id aceite monpelas.
Lohmann, 5 cjs merceria.
Rodes, 6 id perfumeria.
Jaquemin 3 id papeleria.
Rossollin 10 id merceria.

Confecciones

Tiscornia, 3 cjs botines señora y hombre.
Ferber 2 cjs sombreros castor.
Laeste, 2 id articulos diversos.
Bernasconi, 32 bts calzado, surtido general.
Geetiug, 5 cjs sacos brin.
Manigot, 5 id calzado surtido.
Darbshire, 1 id sombreros paja.
Firmat, 3 id id castor, 2 id camisas listado.
Lezica, 2 cjs id, 1 id camisolinas, 1 id camisas de señora, 3 id batas id.
Ronel, 1 cj id id, 16 id camisas.
Vallet 1 id enaguas bordadas, 4 id camisas niño.
Clero, 1 cj ropa de señora.
Galup, 2 cjs camisetas.
Thomas, 4 cjs botines hombre y niño.
Horner, 25 cjs sombreros paja.
Sanchez, 2 cjs botines señora.
Rohm, 2 cjs camisas bordadas.
Manigot, 3 cjs sombreros castor, 2 cjs botines señora y niño.
Sommer, 2 cjs sombreros castor.
Gondra, 2 cjs calzoncillos algodon.

Artículos Ingleses

Milligan, 2 fdos, arpillera, 3 cjs. genero mezcla.
Gifford, 6 cjs. zarazas, 2 id. capuchines 3 fardos lienzo.
Tompson, 3 cjs. pañuelos hilo, 3 id. brin de hilo.
Bemberg, 4 id. genero mezcla, 5 cjs. zarazas, 2 id camisetas.
Drabble, 1 cjs. zarazas, 4 id, bramante, 3 id. coti
Amespil, 1 cj. elástico.
Getting, 2 cjs, panuelos, 2 id, medias, 4 id, mucelina, 3 id. genero mezcla, 4 cjs. fajas.
Molina, 7 cjs. casimir, 2 id. lustrina, 5 cjs: genero mezcla, 4 fdos. lienzo, 5 cjs. medias, 3 id. tela para poncho.
Wissner, 4 cjs. coco, 2 cjs. crinolina, 3 cjs. mucelina, 5 id. medias.

Artículos franceses y alemanes

Eagarde, 3 cj. charoles.
Amespil, id id 1 cj. vaquetas.
Demlle, 1 cj. coco algon. 2 id tejido para forro.
Molina, 2 cj. merinos.
Mallmann, 5 cj. genero mezcla, 2 cj. tela poncho, 1 cj. pañuelos rebozo, 4 cj. genero para pantalon 6 cjs casimir negro.
Eemberg, 1 cj genero lana 1 cj plantas y semillas 2 cjs sombreros.
Curutchet, 2 cjs becerros y marroquin.
Ferber, 1 cj medias algodon.
Schlieuer, 1 cj cotin mezcla 10 cjs cacineia id.
Kohtsledt, 4 cjs medias.
Koenig, 2 id bombasi labrado.
Boie, 2 cjs panuelos lana 1 id medias para señora.

Ferreteria

Fini 1 cj tijeras esquilar.
Drysdale 5 cjs cadenas y frenos.
Lassalle, 120 tablas usadas, 03 cjs efectos para armazon.
Forrest, 5 cjs máquinas de coser.
Fusoni, 4 cascos cerraduras.
Gibson, 1 prensa.
Fusoni, 1 cj timbres y fierros de persianas.
Bletscher, 5 cjs articulos de coches.
Lohmann, 4 cjs tejido alambre.
Dellazoppa, 26 cjs ferreteria.
Stokes, 4 cjs palmatorias y fijeras de esquilar.
Shaw, 2 canastos pitos.
Estevenet, 1 caj p untas Paris.
Badarraco, 38,000 tejas.
Schutte. 2 cjs filtros.
Storni, 17 cjs cubiertos y argollas.
Hay ioy, 30 cjs baldes de fierro.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 24

Tarragona, el 5 de Agosto barca española José Amell, 173 tons patron Agustin Maig á C. F. Warnholtz Ca, con 330 pipas 70 medias id, 140 cuarterolas id vino tinto.

Uruguay, el 22 del corriente vapor oriental "Villa del Salto" 350 tons cap Morse á A. Matti y Piera con a Russell Ca. 1 prquete con 455 ps. fts., á M. S. de Carabassa, 1 paquete encomiendas, á J. Pereira 1 id id.

Rosario, vapor nacional "Lujan" á A. aMtti y Piera con á D. Bruce, 12 paquetes con 775 ps. fts. á M. S. de Celay, 1 paquete encomiendas, P. Moneta, 1 id id.

Rosario, vapor nacional "Proveedor" á A. Matti y Piera con 1 baul y 15 encomiendas, á F. Payro 1 cj id, á E. Touzard 21 id id, á E. Mendoza 12 id id á M. J. Martinez 1 bto id, á Ignacio Richard 1 cj con 500 onzas de oro en barras, á Ledesma hnos 1 cj con 93 marcos de Plata, á F. B. Coffid hijo compañia 1 paquete con 343 50 pesos fuertes á A. Rivolta y compañia, 1 id id 400 pesos fts á Palma Ca. 1 id id 687 pesos fts á S. Mulle Ca. 1 id id 400 ps fts

Cabotage—Dia 24

Victoria—cuter 2° Nozzi 2 ton patron A Duquesi, á Arrechavala y Ca. 500 fgas. cal.

Santa-Fé pbot. Santiago, 7 ton. patron Manuel Perazzo, á Nuñez Hnos. con 240 pzas. madera, 280 arrb. maiz, 200 id. trigo Bto.

San Lorenzo. bdra. Enchas 5 ton. patron David Passano, á Nuñez Hnos. con 1200 arrb. maiz desgranado, 4 id id en espiga.

Taupo, pbot, Bonfante Figlio 2 ton. Miguel Ravena á Nuñez hnos. 32 pipas aceite de potro, 30 id. sebo, 282 cj potro salado, 3750 cjs lanares (Bto)

Paraná, pboti Resucitado 20 ton. patron F. Hurmeneta á Sagasta Sola 250 fgas cal (Tigre)

Victoria, pbot. Oestés 15 ton. patron José Bosch á Nuñez hnos. 400 fgas cal (Rio)

Baradero pbot. Antonino 20 ton patron L. Falcon á Nuñez hnos. al patron 10 fgas maiz, 150 yuntas gallinas, 1,000 docn huevos, (Rio)

San Gerónimo, qche Bartolo 20 ton. patron José Bernison á Nuñez Hnos 1600 arrb maiz desgranado, 600 id id en espiga (Rio)

Martin Garcia, pbot Emilio Melis, 20 tons patron Daniel Fedulo á Nuñez Ca. con 30 tons piedra. Beos.

Colonia, gobe Federico, 35 tons patron D. Jvanconat, á Ricardo Scholtzcon á Deetjen Ca. 60 fdos lana.

Cerraron Registro Dia 24

Hamburgo, barca Alemana "Juno" 219 tons cap Goering por Scharffenolk y Sattler, con 96 cs vs secos, 1327 id id salados, 3,308 cs potro id, 3200 astas, 145,315 lib huesos, 64 fgas sal, 66 id id, 60 piezas madera, 11 fdos lana, 3 id trapos, 39 id cs lanares, 62 id garras, 8 id cs venado.

Entradas—Dia 24

Uruguay, vapor inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional «Cisne.»

Salidas—Dia 24

Colonia, vapor inglés "Naposta."
Montevideo, id id "Saturno."
Id y Bayona, vapor francés "Vasconir."
San Nicolás, berg. holandés "Gserlina."
Uruguay, barca brasilera "Claudia."

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5	p.%	al año.
" 60 id	6	"	"
" 90 id	6	"	"
En cuenta corriente cobramos	10	"	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amori.
E. de las Carreras.

ARJENTINO

35— SAN MARTIN —35

Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista......... 5 p.% anual
A 90 id 5 1/2
De seis meses .... 6 "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p.% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Maré del Pont.
Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto A, Zarate y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos mje y en metálico 10 pfs. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mje y metálico............7 p% al año

ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año

DEPOSITO COMERCIAL se abona........ 2 p% anual

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
79— Calle Piedad —79

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 3 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes ..... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos .... Convencional
Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.
S. Pollinini

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 150,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.
Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 á 30 dias de aviso y en cuenta corriente.
A tasas de interés desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista .... 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1|2 " "
Id id con 30 dias d aviso 5 " "
Id á plazo fijo de 90 dias .... " "
El descuento de letras y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.
El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estado Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Londres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Burdeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.
Buenos Aires, Junio 1 ° de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E. Nayle
Gerentes

HIPOTECARIO
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el prestamo menor de 500 fuertes.
Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el termino del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral
Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

Serie B—trimestral
Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

Serie C—semestral
Dura [illegible] 199 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

Serie D—semestral
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó su parte anticipandose el contrato.
El que pretenda un préstamo del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo si reconoce ó no gravámen, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.
La renta de las cédulas trimestrales se pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
Calle San Martin núm. 114.
José M. Lafuente—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO
19½—Calle de Piedad—21½
Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.
A 3 meses .... 6 p% al año
A 6 id .... 7 " "
A 12 id .... 8 " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento de plazo:
A 3 meses .... 7 p% al año.
A 6 id .... 8 " "
A 12 id .... 9 " "
En cuenta corriente .... 5 " "
A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abonará interés convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y títulos de deuda pública y otros valores—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS
TEATRO ALEGRIA
SEGUNDA FUNCION DEL TERCER ABONO
Dada por la primera actriz Doña Carolina Civili de Pabec.
Para el Domingo 27 de Octubre de 1872
Se pondrá en escena la tragedia en 5 actos.
NORMA
El rol de Polion está á cargo del Sr. Paim.
A las 8 1|2.
Nota—El Miercoles 30, el drama nuevo en 5 actos.
La Dama de las Camelias

AVISOS NUEVOS
UNA PERSONA
Recien llegado á esta ciudad, desea saber el paradero de D. Ramon Pereira Galvez Junior y pide se le indique por este mismo diario, favor á que le quedará eternamente agradecido. 1p.

La Popular Argentina—De acuerdo con la resolucion de la junta general de accionistas de la Sociedad Administradora de esta Compañía, que tuvo lugar en esta fecha, se declara un primer dividendo extraordinario de 150 p.% á cuenta de las operaciones efectuadas por la sucursal «La Popular Ecuménica».
Con este objeto los señores accionistas pueden ocurrir al domicilio social desde el dia 30 del corriente en adelante.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1872. El Administrador General Pedro S. Lamas. o25v30.

Cedro de superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldosa de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, cajones de cerveza y frutas, etc. de Cádiz y de Rouen, alambre para cerco, ladrillos, huesos en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

Buen cuarto—Se le dará á una [illegible] para una persona sola, en la calle Florida 286. o25 v28

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de [illegible] á don [illegible] Acharal para que comparezca á la oficina del que suscribe á [illegible] de hipoteca que á favor de él tiene otorgada Doña Adelaida Delgado [illegible] apercibimiento de ley que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 19 de 1872.
Casares.

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Guillermo Rosenbath para que se presente ante este Juzgado en el término de quince dias [illegible] á contestar la demanda que por cobro de pesos [illegible] ha entablado contra él, previniéndole que de no verificarlo [illegible]. O. 26 v10 Nbre.
Ranchos, Octubre 22 de 1872.
Antonio Centurion.
Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez del Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Miguel Pons, presente al Sindico D. Arcenreleano Rolon, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6. ° del art. 1549, del Codigo debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1. ° del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Soler, como lo establece el inciso 2. ° del articulo citado.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.
o.25-v.29.

Por disposicion de D. Eduardo A. Schulte Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Costa, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar en el salon del Juzgado la verificacion de cuentas, presentadas cuya reunion tendrá lugar el dia y hora indicada previniendose á los que no comparezcan que quedarán sujetos á determinaciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.
Manuel M. Ferry.
o25 v31 Escribano Secretario.

OJO
Se venden titulos hipotecarios, con el interés del 4 p% anual, de á cien fuertes cada uno y pronta conversion; en la calle de Cangallo num. 105, escritorio de Emilio Barceló. o24 v9n

MUCAMO
Se necesita uno con buenas recomendaciones, Suipacha 158. o24 v26

Pianos de alquiler—Los hay buenos en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito núm. 158. o24 v26

Se necesita—Un jóven de 16 á 17 años, 2 corredores y un peon para casa de remate, Suipacha 75 y una muchacha para acompañar á una niña de 10 á 12 años. o24 v25

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran calle Parque 387. o22 v26

Correspondencias para las repúblicas del Pacífico—Por los vapores «Aconcagua» y «Republica» q' deberán salir de Montevideo el primero el 24 y el segundo el 26 del corriente, para Valparaiso y Callao, se despachará la correspondencia para las Repúblicas del Pacífico, cerrándose la balija el 23 y el 24 del corriente, á las 3 de la tarde en la Administracion Central—Direccion General de Correos, Octubre 22 de 1872.
o23 El Secretario.

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105,
o23 v18n Emilio Barceló,

Baldosas—De piso y techo, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle do Lima núm. 55. o22 v26

Cocinera—Se necesita una buena, San Martin 175. o23 v26

COCHERO
Se necesita uno, Suipacha 158, es completamente inútil que se presente si no se considera capaz de desempeñar bien su puesto. o23 v28

Correspondencia—Para el Brasil, España é Italia, por el vapor "Italo-Platense" que deberá salir el 24 del corriente, para Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella y Génova, se hará un despacho de correspondencia, cerrándose la balija el citado dia á la una y media de la tarde en la administracion central, y á las dos en la oficina Marítima de Correos—Direccion General de Correos, Octubre 22 de 1872.
o23 El Secretario.

Ovejas—Para matadero, sanas, y á los caballos tambien, sal de Roca, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 26

MUCHACHO HUIDO
De la Fundicion Argentina se ha huido un chinito como de 12 años, llamado Gervasio, se gratificará á la persona que dé noticias en la calle Suipacha 158 o23 v28

Buen porvenir—Se vende la muy acreditada fonda de «Isla de Armidas» en el floreciente puerto del Tigre, previniendo que en esta estacion no baja la venta diaria de 500 á 600 pesos, el dueño la vende por ausentarse del pais; por mas informes calle Rio Bamba núm. 40, de 4 á 6 de la tarde, ó al Tigre á las iniciales E. F. o23 v26

El "Invalido Argentino"—Se desea comprar la coleccion de este semanario, Belgrano número 408. o22 v26

Cedro—De primera clase, en tablones de dos pulgadas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Maderas—Pino americano y de tea en tirantes, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55, o22 v26

Se vende—Una linda casita, al Norte, para una corta familia, á dos cuadras de la calle Callao, edificiones lo mejor flamante, grandes y cómodas habitaciones, las maderas son duras, pisos, techos y patios embaldosados, toda rebocada y pintada por dentro y fuera, con vereda y calle de piedra, pozo de rica agua, plantas, cocina y necesario; su terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo; ocúrrase Victoria 91, escritorio, de 10 á 4 de la tarde, o22 v25

Dependiente—Para escritorio, se precisa un jóven de 15 años con linda letra y ortografia, es inútil se presente sin dichos requisitos, ocúrrase calle de Chile 181, por la mañana hasta las 9 y de 4 á 6 de la tarde. o22 v25

Mucama ó mucamo—Se precisa con buenas recomendaciones, calle Perú, (altos) al frente del numero 349. se le pagará un buen salario. o22 v26

Se alquila—Una hermosa esquina por la mitad del precio que ganaba, ó se habilita á la persona que presente buena fianza. Se harán proposiciones ventajosas. Está situada en la calle de Belgrano ésquina de San José. En la calle de Belgrano núm. 436 darán razon. o22v25

Tejas—De Marsella, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Panaderias—Para pisos de los hornos, baldosas inglesas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. o22 v26

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado
o15 25 La Secretaria.

Pace Pietro—Su hermano Geovani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240; quiere hablarle. o16 v25

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. o15 v25

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 800 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. o17. v 25

Mucama—Una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un niño, recomendada, se necesita en la calle Maipú 4, en el 2° piso, o19 v25

Dependiente—Se necesita un niño de 12 á 14 años para dependiente en el Bazar de Camaña Potosí 128. o-17-v-24

Dependiente—Se necesita para un pueblo de la campaña que entienda de almacen Bolivar 90 darán razon. o18-25.

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v25

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un indice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. Luciano J. Aveleyra.

La Pampa—Nueva tienda, Rivadavia esquina de Cerrito, frente á la Botica del Indio. Se surtirá el lunes con un esplendido surtido para la estacion. o18 v28

Se alquila—Una pieza amueblada, Parque 78 (altos). o19 v25

Caballos, caballos—Se compran, sanos, mansos, [illegible] y de freno; ocurrir en la capital calle Victoria 27.., en el Bragado, á D. Narciso Lugones ó D. Guillermo Doll y en el 9 de Julio á Don Mariano Martinez, D. Manuel Lopulla y D. Juan Maestre, (Estancia de D. Daniel C. Amadeo). o19 v25

Sirviente—Para comedor de 15 á 18 años, se necesita uno, Florida 233. o10 25

PROFESOR DE MÚSICA
El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha daré leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 116 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les darán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

Ayudante interno—Se necesita uno para colegio, Lima 138. o20 v26

Planchadora por dia—Se necesita una, en la calle de la Libertad núm. 288.

En la calle de Rivadavia 642—Se necesitan oficiales carpinteros. o 20 v2

A las familias—Recomendamos el espléndido y variado surtido de géneros para la estacion, que ha recibido la tienda de D. Modesto Fresco, situada calle de Salta y Belgrano. o20 v25

Peon de Botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones. Botica Raspail calle, Tacuarí núm 17. o17v2

AL GRAN REMATE
DE CUADROS AL ÓLEO
POR JOSE M. LA FUENTE

El domingo 27 del corriente, á las 12

CATALOGO DE LOS CUADROS

Num. 1 Susana con los dos viejos, por Franceschini.
Num 2. Paisage con animales y pastores, por Castiglioni.
3 idem idem, por idem.
4 Batalla, por Calzoni.
5 Un confesonario, por Foquin.
6 Dos obispos ó patriarcas, por Pisanelli
7 Un crucifijo, (sobre metal), por Calvalari.
8 La virgen con el niño, por Andrea del Sarto.
9 Maria Magdalena, por Berrini.
10 Virgen, por Escuela Giotto.
11 Angel, por idem.
12 La Asuncion, por Incognito.
13 El Carnaval de Venecia, por Pietro Malombra.
14 El mismo asunto, por idem idem.
15 La presentacion ó circuncision, por Canuti.
16 Historia sagrada rodeada de guirnalda, Escuela Cittadini.
17 El mismo asunto, por idem.
18 Dos borrachones, por Padoanino.
19 Céfalo que mata á Procris, por Escuela de Caraccio.
20 Dalila y Sanson, por Gaudolfi.
21 Rapto de las Sabenas, por Incognito.
22 Historia de Moisés, por Tiepolo.
23 Idem, por idem.
24 El sacrificio de Abraam, Escuela Florentina.
25 Lot embriagado por su hija, De Cigoli.
26 La divina pastora, Escuela Florentina.
27 Una sagrada familia, Scarzellino.
28 San Gerónimo, Cremonini.
29 La adoracion de los reyes, Solimene,
30 Los cantores ó músicos, Escuela española.
31 El hijo pródigo, Escole Graciani.
32 El mismo asunto, idem idem.
33 San Francisco, San Antonio y San José, Escuela romana.
34 La bajada ó descenso de la cruz, id veneciana.
35 El nacimiento y adoracion, Gran Guiseppi del Sole. o23 v27

LETRA PERDIDA
Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
0.10-v.25 *Julio Sararia.*

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERU—232
Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

ALFONSO GODOY
REMATADOR PÚBLICO
VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA-FÉ—420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3|4. o12-v1n

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados á los Guardias Nacionales de la 2ª. division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. o18 v25

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. 16o v-25

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24 o16 25

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mignaburo, para el arreglo de cuentas: bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Cisneros,*
o13 v-28 Secretario.

Cocinera—Se necesita una, se prefiere que sea estrangera; Cangallo 172 y 174. o20 v25

Se necesita—Una muger con cama, para el servicio de tres personas, para tratar Moreno 294. o19 25

Mucama—Que sepa coser á mano ó en máquina se le pagará buen sueldo, Suipacha 34. o19 25

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
95 — CANGALLO — 95
CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE
Sr. D. T. B. Coffin.
VICE-PRESIDENTE
Sr. D. Francisco S. Burgos
SECRETARIO
Sr. D. Juan B. Taurel.
VOCALES
Sr. D. Luis Obligado.
" " Manuel Gradin.
" " Eugenio Riva.

VOCALES
Sr. D. Nicolás Repetto.
" " José T. Guido.
" " Jaime B. Bruguera,
Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan Barreiro.
" " Ignacio Planes.
" " Domingo Cichero.
" " Angel Viale.

Director gerente: **D. Federico Rovere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO
La linea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario
A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salco, Pergamino y Rojas.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250.000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:
£ 2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100
Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó pueden establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca.		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati	Corredores	y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

MENSAGERIA
LA ORIENTAL DEL SUD
Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30· Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1 ° de 1872.
o1 n4 La Empresa.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA
40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.
420—RIVADAVIA—420
o1-p

Ferro-Carril del Sud
Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

REMATES
Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamenteria de D. Brtolome Bastohno sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á ó en punto de al tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina yaljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.
El terrena se compone de 17 varas 75 centesimos defrente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno videoterreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderan en unsolo lete y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO
De bazar y variedades, semanal.
Los mártes, miércoles y viérnes, á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo 105 1|2, al lado del Banco Mauá.
Juegos de electro plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesa, tazas, vasos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres, señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, reloj de pared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y cubiertos de composicion, camisas finas para hombre, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate bandejas, cortinas, persianas, manteles y servilletas, frenos riendas, látigos, revolvers, cigarros, faroles, balijas, sacos de noche, baules de alcanfor, catres, id á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Gran surtido de merceria y bazar—En su casa Cangallo 105 1|2, al lado del Banco Mauá.
El viérnes 25 y sábado 26 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de merceria y artículos de Bazar.

POR EL MISMO
De bazar y merceria—En su casa Cangallo 105 1|2, al lado del Banco Mauá.
Los viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:
Merceria—Perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, copas, costureros, tohallas, servilletas, juegos de manteles, medias, camisas, calzoncillos, palmatorias, adornos, estuches, muñecas, plumeritos, cortinas, sombreros, alhajas, paraguas para sol, juguetes, agua de colonia, colonia, zapatillas, tijeras, corta-plumas, carteras, sobres, plumas de acero, abanicos, trensillas y muchas otras cosas que no se detallan.
Bazar—De electro-plata, juegos para té y café, alhajas, dulceras, mantequeras, azucareras, bandejas, juegos de lavatorio, id para mesa, trinchantes para asado y pescado, cuchillas cabo de marfil, cucharas, tenedores y cucharitas de composicion, alhajeras, adornos, sillas inglesas, arneses para uno y dos caballos, cristales, porcelanas, perchas, juegos de carpetas para mesa, látigos para cocheros, guitarras, costureros vinos, chocolate, brazos y faroles para gas, aceiteras, palmatorias, adornos, sillones, mesitas, con dros ñ una infinidad de artículos que estarán á la vista; 1 precioso brek para niños.

POR EL MISMO.
Gran surtido de efectos de bazar y variedades, semanal. Los mártes y miércoles, á las y 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.
La Quilmeña—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El domingo 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Lazos de martillo, id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niños, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pavilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, tarifa, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, brazeros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zarazara negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsets boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros articulos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS
MUY NOTABLE
DE UNA PRECIOSA
CASITA DE CAMPO
EN SAN JOSÉ DE FLORES
EN LA ESQUINA
DE LA CALLE CHACABUCO Y PROGRESO
El Viérnes 1 de Noviembre
Dia de fiesta
A la una y media en punto
37 varas de frente
Por 70 varas de otro frente
A 2 1|2 cuadras de la estacion
A 3 cuadras de la plaza
Al lado de la quinta del Sr. Medina
A la vuelta de la del Señor Heimendahl
A la cuadra de la quinta del Señor Carabassa
Casa bonita, casa á la moderna
Casa con 8 piezas preciosas
Bien edificada
Techos y pisos de madera
Corredores anchos
Quinta con árboles frutales
Con calle de Eucalyptus
Y se quemará sin reserva
Atencion á esta condicion
Se venderá por lo que dén

NOTA—Estando hipotecado en pesos 70,000 moneda corriente en el Banco Hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con la referida hipoteca, pagadera en 22 años,

POR LOS MISMOS
De un lindísimo terreno!
EN
SAN JOSÉ DE FLORES
ESQUINA
A LA CALLE DE PROGRESO
ESQUINA
Á LA CALLE DE CHACABUCO

El Viérnes 1. ° de Noviembre, (dia de fiesta), á la 1 en punto, 60 varas de frente por 60 varas de otro frente.
Al lado de la quinta del Sr. Heimendahl
A la vuelta de la quinta del Sr. Carabassa
A la vuelta de la quinta del Sr. Medina
2 cuadras del ferro-carril
3 cuadras de la estacion
3 1|2 cuadras de la plaza
Bonito terreno
Sano y alto
Local de lo mejor
Vecindad superior
Y se quemará sin reserva. ¡Atencion á esta condicion!! Se venderá por lo que dén.

MACHADO FERRER Y C.A
REMATE NOTABLE
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 71
En los dias miércoles 23, juéves 24 y viérnes 25 de Octubre; por cuenta de los señores:
XIMENEZ Hnos.
Yotra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor somo sigue:

Trajes de casimir completo para hombre, sacos id para id casimir negro surtido superior, id id clarticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, túnicas de grò negro, ricas, trajes para señoras novedad, piezas muselina, córtes id, camisolines bordados, para señora, varias clases, cuellos y puños, mangos para señora, cuellos grandes. cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corcéts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, panas y grò, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

POR EL MISMO
En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.
El miércoles 30 del corriente, á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán á la vista.
W. 1|10 vino francés legítimo primera clase, 50 1|5 id, 2 1|0 id para mesa. O 1|5 vinagre doble, vino de Oporto, 1|8 id, 1 1|0 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.
Acto continuo—Una gran cantidad de canastos con loza

POR EL MISMO
Notable remate—En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú número 11.
El lúnes 28, mártes 29 y miércoles 30 del corriente, garantimos que la casa presentará mejor surtido aun que él que siempre ha presentado. Efectos todos nuevos, recien despachados, 400 bultos de mercaderias selectas, liquidacion total de géneros de la estacion, venta sin retirar lote.
El pormenor es como sigue:
Mercaderias recibidas por los vapores "Pascal", Senegal "La Place", "Montezuma", "Adriane", "Boyne" é "Hiparchus".
Alpacas blancas y de colores un grande y variado surtido, bramantes varias clases y marcas, brillantinas, brines blancos, botines de prunela negros y de colores, botines para hombre un variado, id para niños, niñas y señoras, boinas para vascos, batistas para vestidos un gran surtido, gran novedad en casimires para verano, enaguas y batas, finas y todas clases, lustrina negra y colores, muselina en córtes un lindo surtido de estacion, mantas imitacion vicuña, id mezcla, trajes brin para niño, tela algodon para ponchos, zarazas, percales, lienzos, uso doméstico, géneros de hilo, servilletas, manteles, pañuelos hilo, calzoncillos, medias ricas señoras, batas, camisas 1|2 hilo, un espléndido surtido, id de puro hilo, id percal formas novedad, cocos y bramantes de todas clases y marcas camisas para hombres alfombras tripe cinta de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, peinetas goma, ritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales botincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calzoncillos mada polan guantes medias y ana para señoras brillantina cinta terciopelo damasco para lana crinolina y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Sombreros de 50 clases diferente y completo surtido para Registros, Tiendas de lujo, Roperos y Tenderos. En totalmente imposible dar todo el pormenor del surtido que tiene la casa, pero aseguramos que quedarán contentos del surtido los que nos honren con su asistencia.

COSTA Y CRISTAL
Gran [illegible]—En San José de Flores, á dos cuadras y media de la estacion del Ferro-Carril del Oeste, calle del General Lavalle, de una preciosa casa de recreo.
El domingo [illegible] del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño una preciosa casa situada en el pueblo de Flores, á 2 cuadras y 1|2 de la estacion del Ferro-Carril, con 6 piezas de material, construidas al estilo inglés, y en terreno de 20 varas frente mirando al Sud, por 66 varas de fondo al Norte, con arboles y plantas de flores y todas las oficinas consernientes.
Esta casa se venderá por lo que dén; no faltar ese dia. Por mas informes á los rematadores, Salta 84.

JOSE OCTAVIO BRIZUELA
De un precioso café, restaurant y posada, en la calle Lima 443, 445 y 447.
El domingo 27 á las 12 del dia, donde estará la bandera de remate, á media cuadra del Mercado del Sud, venderé este precioso establecimiento, á la mas alta oferta y dinero al contado, por liquidacion de negocio y por encontrarse gravemente enfermo, en un solo lote si hay interesados, con accion á la llave y todo lo concerniente al ramo indicado y sino se fraccionará al gusto de los compradores.
El dia y hora designada no deben faltar los que no quieran trabajar mucho y los que aspiren á tener dinero, á la calle de Lima, entre Cochabamba y Garay. A prenderse con uñas y dientes, á este establecimiento que se gana dinero sin trabajo de ninguna clase y que su dueño se deshace de él con el corazon despedazado, por su quebrantada salud, pues, preferirá deshacerse de su suegra y muger q' de este precioso establecimiento.
La inmensa comodidad que reyna en la casa, el lujo y el alquiler sumamente bajo, hace volverse loco al que no le meta colmillo y que aspire á hacerse rico en esta primavera, pues la casa se presta hasta para establecer en seguida una confiteria para dar mas merito al barrio y particularmente á las buenas mozas de esos contornos y hasta las viejas se pondrán orgullosas de tener un precioso establecimiento en esas inmediaciones, basta decir en pocas palabras de que tiene todos los acesorios necesarios, como ser:
Un lindo armazon y mostrador de piedra de mármol, 1 bomba de id, de mostrador, 8 mesas de piedra, 20 sillas de esterilla, 8 taburetes, 1 reloj, quinqueses, 6 hermosas lámparas, 1 rica cocina economica con todo su bateria correspondiente, 1 toldo de 10 varas, un surtido general de loza, platos y fuentes, cristaleria, cubiertos, 100 piezas de vasos y copas, una variacion general de bebidas, pertenecientes á un café restaurant de esta casa, y varios otros articulos que no se detallan por su larga estension.
NOTA—La casa tiene aguas corrientes, bomba y pozo; por mas esplicaciones si hay algun interesado particular, á nuestro escritorio Suipacha 75.
Igualmente prevengo á los vecinos que quieran mandar efectos ó muebles, los remitan el dia sábado desde las 11 hasta las 4 que estará un dependiente tomando nota.

POR EL MISMO
El viérnes 25, á las 11 del dia, en su casa Suipacha 75; el dia y hora designado quemaré una gran cantidad de comestibles, bebidás, muebles y objetos de merceria y una variacion de máquinas, etc., como ser: 2 de desgranar maiz, 1 id de amasar, 10 cajas de azúcar de la Habana, 20 cuarterolas vino priorato, 90 cjs. Oporto, 6 bolsas almendras, aceite, 13 cjs. Asti, ciruelas, sardinas, yerba. té, betun, azul etc. Muebles: una variacion de camas, armarios, sillas, mesas, lavatorios, confidente, colchones, escopetas, mesas de noche, cómodas, lavatorios de piedra y otros muchos muebles que estarán á la vista el dia designado, como tambien una variacion de articulos de merceria, varios articulos de tienda: por órden de una casa introductora, 500 fusiles y escopetas, etc.
NOTA—Recomiendo puntualidad á la hora por que hay mucho que vender, como tambien prevengo á los que remitan efectos lo hagan ántes del dia y hora designada, Suipacha 75.

POR EL MISMO
De 10 preciosos lotes de terrenos, situados en la calle de Azcuénaga entre Tucuman y Temple, en venta particular, para mas pormenores y para inspeccionar las escrituras á nuestro escritorio Suipacha 75.
Como tambien prevengo que si no hay comprador en todo este mes lo remataremos el dia 3 del entrante mes, por ausentarse su dueño para Europa, cuyos pormenores los daremos en oportunidad.

POR EL MISMO
El mártes 29 del corriente, á las 11 1|2 del dia, en mi casa Suipacha 75, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, una cantidad de vinos espumantes, vino, azúcar, Oporto, Jerez y una cantidad de muebles usados que no se detallan por su larga estension.
NOTA—Tambien se reciben toda clase de efectos y muebles para rematar, ántes del dia y hora designada, Suipacha 75.

POLICARPO COULIN
IMPORTANTÍSIMO REMATE
DE PLANTAS!
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

El domingo 27 del corriente, á las 3 en punto y dinero de contado, en la calle de Europa entre Rincon y Pasco, donde estará la bandera, por órden terminante de sus dueños y liquidacion de una sociedad: de cuatro á cinco mil plantas finas en vasijas, entre las que se cuentan una gran camelia, alba plena en fina, de 4 varas de alto y forma piramidal guarnecida desde el pié, como no hay igual en el pais, por lo cual llamamos muy seriamente la atencion de los aficionados á plantas de mérito, 300 camelias de todos tamaños, injertadas y de las clases mas selectas, una docena araucareas excelsas, magnolias fuscatas y grandifloras, preciosos pinos, araucareas del Brasil, coníferos finos de una porcion de, clases todas criadas en tinas, 500 eucalyptus, aguarivays y casuarinas en cantidad, aromos de todas clases é infinidad de plantas cuyo detalle se omite por su excesiva estension.

MANUEL ANTONIO CAMINOS
De terrenos en Lobos.
El domingo 27 del corriente mes, procederemos á vender en público remate y al que mas dé, dinero al contado, 4 lindísimos lotes de terrenos, solares compuestos cada uno de 1,800 metros cuadrados y están situados á 3 cuadras de la plaza de la estacion del ferro-carril. El remate tendrá lugar el dia indicado y á la una de la tarde, y el que quiera imponerse sobre los pormenores de dicha venta, pueden ocurrir á la casa del rematador en el mismo pueblo calle Belgrano núm. 8. o24 v29

BALBIN Y PLOWES
EL DIA 3 DE NOVIEMBRE
A LAS 3 EN PUNTO
DE 7 CASAS MODERNAS

Edificada en terreno de 64 varas frente á la calle de Alberti, por 19 y media varas á la calle de Potosí, formando esquina, rodeado de tramways.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que vendemos al mas alto precio, situada en un punto comercial á dos cuadras del 11 de Setiembre, próxima al Asilo de Huérfanos, Estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres. Livingston y Darte. Estando alquiladas bajas, producen 3,500 pesos mensuales.
Es una propiedad de gran porvenir para el que la adquiera.
Títulos garantidos.

L. AVELINO DIAZ
En la estacion Ramos Mejías—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR ELMISMO
De terrenos—En Moron.
El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

LOPEZ Y BLANCO
¡TERRENOS!
EN MORON!!

El domingo 27 del corriente, á las 12 1|2 del dia, en punto, venderemos al mejor precio como siempre y al contado unos importantisimos terrenos á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del Sr. Don Bartolome Parody, con titulos garantidos. el detalle es como sigue:
Lote 1 °.—Un terreno compuesto de 34 metros 640 milimetros de frente al N. E, por 88 metros 332 milimetros de fondo lindando por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.
Lote 2 °.—Un terreno compuesto de 103 metros 920 milimetros de frente al S. E., por 88 metros 333 milimetros de fondo.
Lote 3 °.—Un terrenos compuesto de 69 metros 280 milimetros de frente al N. E. por 88 metros 332 milimetros de fondo, linda por el frente calle del Ipódromo; por medio con el circo de las carreras.
NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana, ó del "11 de Setiembre" á las 9 y 10 m. y á las 11 y 10 m. de la mañana, encontrando en la Estacion Moron volantas señaladas con una bandera punzó que los conducirán al local de la venta.

CÁRLOS CARMAN
Judicial
De una suerte de Estancia
EN CACHARÍ
PARTIDO DEL AZUL
Por donde pasará la linea
DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cachari partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.
El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 92, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

BEQUIO y Ca.
Sin bombo! ¡Que pichincha!!
El domingo 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, al valioso terreno, situado calle Venezuela entre Saavedra y Jujuy, compuesto de 10 varas de frente al Norte, por 45 de fondo.

POR EL MISMO
¡750 pesos mensuales!!!
El domingo 27 de Octubre, á las 5 de la tarde, quemaremos la hermosa finca calle de Corrientes esquina á Paso, con frente al Sud, compuesto de 14 varas, por 44 de fondo 6 hermosas piezas de material, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared.
Hay que respetar una contrata por un año y que se garante 750 pesos mensuales, no faltar. Sin bombo! Sin bombo!

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta
Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.
o11-v27

POR EL MISMO
En su casa calle Potosí núm. 70—De 231 baricas azúcar de Pernambuco, (con averia), venidas por la barca "Providencia", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.
El lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que están, sin reclamo alguno:
Las 231 barrica azúcar, clasificadas del modo siguiente:
101 barricas terciada
27 " quebrada
91 " blanca 1ª.
12 " id 2ª.
o22 v28

POR EL MISMO
De la acreditada y antigua confiteria conocida por de los "Suizos", situada hoy en la calle Piedad núm. 66. De órden de su propietario por tener que ausentarse de la ciudad, en un solo lote.
El miércoles 30 del corriente, á las 12 punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado: El espresado establecimiento de confiteria en un solo lote con sujecion al inventario que existe en poder del rematador y que los señores interesados en su adquisicion pueden consultar.
La casa tiene aun 3 años de contrata que vencer: su alquiler es de 3000 ps. mensuales, que se recuperan casi en su totalidad por el sub-arriendo de una parte del mismo edificio.
Contiene todo el material para los trabajos diarios con una buena existencias de vinos y licores de rica clase y un surtido de útiles de porcelanas, cristales, tachos de cobre y demás enseres que consta del inventario que se presentará á los que deseen verlo, en casa del rematador Potosí 70, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BENJAMIN DEL CASTILLO
JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.
El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan. puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastant comodidad para una familia corta y el infimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 860 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tazaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los titulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o5-v3

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL
Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.
El Domingo 3 de Noviembre las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo asi dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado. debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 la oficina de Saldias y escribania de Robles, ba Cabildo.

A. C. Rodriguez
JUDICIAL
De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos.no admitiré oferta que no exceda de la cantidad es ti pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-1gn

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Magnifica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.
El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes.
Los titulos están en perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

TOMAS AYRES
De órden del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Macdo
HERMOSO TERRENO
El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorca donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

ALFONSO GODOY
JUDICIAL
El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1|2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:
Un galpon de madera de pino de 26 1|4 varas de largo, por 4 1|2 de ancho, con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2|3 partes será la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. o19 v4n

EDUARDO E. FISHER
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.
El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1|4 varas de frente al Norte, por 16 varas 10 centésimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, poso de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 55 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.
Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta: por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 85.
o22 v24n

CREMA DE PERLAS
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de
JUVENTUD HERMOSURA
En venta en las boticas y perfumerias
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS
DE LA RENOMBRADA FABRICA
"QUIN", DE PARIS

Se recibieron últimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis á vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff
CANGALLO 120
o220

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le da brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el craneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. CÓLL.

IMPRENTA DE JORGE COOK
POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS
Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

SALUD
PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:
CRISTON
Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9º Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. Vice pte. Vocales — Dr. D. Bernardo de Irigoyen, [illegible]
D. VENTURA CÁRDENAS
Horas de oficina De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

BASTA DE HESPERIDINA
Y VENGA
EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO
Preparado por José Torgano
EL REFRESCO DEL SIGLO XIX
UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarles á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.
Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—
Buenos Aires
N. B.—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas irán con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

RINCON DE MILBERG
Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»
DEL
FERRO-CARRIL DEL NORTE
SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO
Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD
Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.
PRECIOS
Conduccion por nuestra cuenta
Cada animal por mes .... $ 35 m|c.
CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO
Cada animal por mes .... $ 30 m|p.
GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL
EL PRECIO SERA CONVENCIONAL
PORMENORES Á SUS AGENTES
BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

NO MAS HUMEDAD
Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS
INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo además la solidez de las mismas casas.
Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Bar'illari, calle de los Valles N. 24	Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65	Jaime Cibils, Piedras núm. 223
Pedro Viglioni, Herida núm. 83	M. Iriarte, Paraná núm. 19
Fermepin, Liboari Miricot	Ramon Fernandez, Hotel Oriental
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281	S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 141	P. Renom, Buenos Aires núm. 110
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54	M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
J. Vanrell, Reconquista núm. 150	Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
L. Minelli, Cerrito núm. 230	Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Eugenio Boire, Florida núm 149	Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
José Rodó, Treinta y tres núm 199	P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha	Pedro Crossa, Arapey núm. 257
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152	Pedro Renom y Ca. Florida núm. 16
Juan Dujuet, Convencion núm. 183	Curbello y Romeu, San José núm. 187
J. Muñosos, Mini núm. 15	Francisco Martinez, Florida núm. 86
casamayen y Ca. Queguay núm. 52	S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24	Dicho, Ciudadela núm. 62
M. Frantos, Convencion núm. 85	

OTARD DUPUY Y Ca
COGNAC
EL MEJOR DE TODOS
PRIMER PREMIO
EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA
115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872
Posadas

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca.
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

MODISTA
EUGENIA MONTI
Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos
53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. v 27

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfajias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ecoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubearays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás articulos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

EL CORREO DE ULTRAMAR
ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI
119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES
AGENCIA GENERAL
Para la República Argentina y el Paraguay
DE EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados—diez pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

LA VILLA DE SANTANDER
ALMACEN NUEVO
Comestibles y Bebidas
CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
« de la Habana	«	2 1|2	«	«
Arroz Glacé y Piamonte	«	1 1|2 y 2	«	«
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 5	«	«
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1|2	«	«
Almidon americano 1.ª clase	á	3	«	«
« del pais	«	2	«	«
Velas estearinas francesas garantidas	«	5	«	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	«	5	«	cuarta
Café de moka molido en el acto	«	8	«	libra
Aceite Español	«	3 1|2	«	«
« Rivera	«	6	«	«
« francés (embotellado)	«	11	«	botella
Dulce membrillo	«	4	«	libra
« Guayaba y Jalea fresca	«	10	«	caja
Vino priorato abocado y seco	«	3	«	cuarta
Queso tafi como manteca	«	6	«	libra
« Gruyere	«	9	«	«
Galletitas de coco	«	10	«	«

Y todos los demas articulos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los articulos.
No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER
BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO
69-v.29

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado .... DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores .... SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.
Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona .... 7 p%
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

MONTE-PIO
AUTORIZADO
Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia
El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos.

LA COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN 1859
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES
Y
CONTA INCENDIO
Capital autorizado: fts. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales — " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Itarraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Irasola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.
JUNTA DE VIJILANCIA
Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores (D. Jorje Percy.
Generales (" Augusto Astengo.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872
Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.
CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria
Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO — ANTONIO MALAVER

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12½—CALLE 25 DE MAYO—12½
En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad.
o22 v22n — **Y. O. Alves.**

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
FÁBRICA DE ASCONA
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
o19 v2 — Escribano Secretario.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.
L. M. Selgas.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.
o20 v30 — N. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o20 v2 n: — Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
L. M. Gonzalez.
o17 v17n. — Escribano Secretario.

Lobos, Octubre 17 de 1872.
Por resolucion del superior gobierno ha sido fijado nuevamente el término de un mes para que el juri de apelacion sobre avaluaciones para el pago de contribucion directa tome en consideracion las reclamaciones que en dicho término le serán presentadas, lo que se hace saber á los fines consiguientes.
José Maria Velarde.
o23 v10 n — Presidente.

Por el presente se hace saber á los acreedores de D. Joaquin E. Romero, que habiéndose presentado éste haciendo sesion de bienes, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. Por presentado en cuánto ha lugar con el estado que se acompaña que rubricará el actuario y cuyos sellos se repondrán, convóquese á reunion general para el viérnes de la semana entrante 25 del corriente á las 2 y hágase el llamamiento por edictos. Areco—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o22 v25 — Nemesio Zanoletty

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Eugenio Blanco.
o20 v25 — Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echheverria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Selustiana Domato, se cita el término de 30 dias, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de qué en el espresado término, ocurrir por la oficina del infrascripto, Bolivar 64, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
o7 v7n — Enrique Alcobendas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o24 v24n. — José Martinez.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires Octubre 12 de 1872.
Bartolomé Martin.
o13 v-15n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.
En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 5 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 4 de 1872
Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos,
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N — *Manuel Naceira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 — *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esnediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Caray de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.
O4 vn4 — *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1,686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 — *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n — Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les poudrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama—Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que compazcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto.
o 1-40p
San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
o18 v29 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estade graduacion quedará depositada por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos,
Buenos Aires Octubre 8 de 1872.
Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
Manuel Malmierca.
o16 v2n. — Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra y á los efectos del art. 1,614 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Lorenzo Maquiavelo: que quedan cerradas las operaciones de ésta quiebra por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.
Eugenio Blanco.
o22 v26 — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S, y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibiminento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
o17 25 — Bartolomé Martinez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Sagasta.
o5 v15n — Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribo, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n — Manuel Lacasa.